DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 360

Montevideo, jueves 6 de julio de 1995 - Nº 24.327

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

(sigue al dorso)

AVISOS

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 706/995. Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1494)

Presidencia de la República

Montevideo, 23 de junio de 1995

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Tec. Agr. Carlos Gasparri, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 24 de junio de 1995.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del 24 de junio de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de dicha Cartera, al señor Subsecretario Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 689/995.- Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Dolores.
(1477)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos de Fiscales Letrados Departamentales en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 (Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación) del Inciso 11 (Ministerio de Educación y Cultura);

Resultando: que la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación ha formulado las propuestas de designaciones correspondientes.

Considerando: que por Resolución de fecha 5 de abril de 1995, la Cámara de Senadores concedió las venias prescriptas por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución de la República, para la siguiente designación;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 (Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación), del Inciso 11 (Ministerio de Educación y Cultura) para ocupar un cargo de Fiscal Letrado Departamental de Dolores, al Doctor ANTONIO MACIEL MALEJ;

2º.- Dispónese que, previo a la toma de posesión correspondiente y en el caso en que ello sea pertinente, el profesional designado deberá presentar renuncia al cargo que actualmente ocupa;

3º.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, la notificación del interesado y demás efectos. BATALLA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - JUAN ALBERTO MOREIRA.

---o---

3

Resolución 690/995. Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Young.
(1478)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de junio 1995

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos de Fiscales Letrados Departamentales en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 (Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación), del Inciso 11 (Ministerio de Educación y Cultura);

Resultando: que la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación ha formulado las propuestas de designaciones correspondientes;

Considerando: que por Resolución de fecha 5 de abril de 1995, la Cámara de Senadores concedió las venias prescriptas por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución de la República, para la siguiente designación;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 (Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación), del Inciso 11 (Ministerio de Educación y Cultura) para ocupar un cargo de Fiscal Letrado Departamental de Young, a la Doctora SANDRA BORAGNO DELFINO;

2º.- Dispónese que previo a la toma de posesión correspondiente en el caso que sea pertinente, el profesional designado deberá presentar renuncia al cargo que actualmente ocupa;

3º.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura.
Cumplido, pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, la notificación de la interesada y demás efectos. BATALLA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - JUAN ALBERTO MOREIRA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

4

Resolución 691/995. Amplíase la integración del Comité para el Programa Hidrológico Internacional. (1479*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: La solicitud del Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional en el sentido de que se amplíe su integración con un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Considerando: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de enero de 1976, se procedió a la creación e integración del Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional.

II) Que tratándose de un Comité entre cuyos objetivos está la coordinación de las actividades hidrológicas en el plano nacional, corresponde, dado que en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se tratan temas vinculados con la hidrología, disponer de un representante de dicho Ministerio para integrar el Comité.

Atento: A lo dispuesto por la Ley Nº 16.112 de 30 de mayo de 1990 y Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de enero de 1976 y demás disposiciones concordantes y modificativas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplías la integración del Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional con un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. BATALLA - LUCIO CACERES - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CARLOS ENRIQUE GASPARRI - JULIO HERRERA - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - JUAN ANTONIO CHIRUCHI.

---o---

5

Resolución 692/995. Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de arena ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José, padrón 9921. (1480)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: Estos antecedentes relativos al yacimiento ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José.

Resultando: Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estima necesario su inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el Artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

Considerando: I) Que las canteras incluidas en el referido inventario no están regidas por las disposiciones del Código de Minería, y que rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia;

II) Que el carácter de interés nacional que reviste la obra "Ruta Nº 1 - Santiago Vázquez - Libertad, Tramo I", adjudicada al Consorcio DEMARCO-BRASILIA GUAIBA por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas con fecha 14 de noviembre de 1994, según el resultado de la Licitación Pública Internacional Nº 20/92 formulado en forma conjunta por la Dirección Nacional de Vialidad y la División Proyectos Banco Mundial.

Atento: A lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente bien - yacimiento de arena ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José, padrón Nº 9921 (p) propiedad de Eduardo Ferreira.

2º.- Autorízase al Consocio DEMARCO-BRASILIA GUAIBA, la extracción de materiales para terraplenes hsta un volumen de 30.000 m3, con destino a la construcción de la Ruta Nº 1 Tramo Santiago Vázquez - Libertad - Tramo I.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad para la notificación del Consorcio interesado y demás efectos. BATALLA - LUCIO CACERES.

---o---

6

Resolución 693/995. Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, un yacimiento de arena padrones ubicados en la 6ª. Sección Judicial del departamento de San José. (1481)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: Estos antecedentes relativos al yacimiento ubicado en la 6ª. Sección Judicial del departamento de San José.

Resultando: Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estima necesario su inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el Artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

Considerando: I) Que las canteras incluidas en el referido inventario no

están regidas por las disposiciones del Código de Minería, y que rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia;

II) Que el carácter de interés nacional que reviste la obra "Ruta Nº 1 - Santiago Vázquez - Libertad, Tramo I", adjudicada al Consorcio DEMARCO-BRASILIA GUAIBA por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas con fecha 14 de noviembre de 1994, según el resultado de la Licitacion Pública Internacional Nº 20/92 formulado en forma conjunta por la Dirección Nacional de Vialidad y la División Proyectos Banco Mundial.

Atento: A lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente bien - yacimiento de arena ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, padrones Nos. 12655 (p), 12656 (p) y 12657 (p) propiedad de Roderich Von Oven.

2º.- Autorízase al Consorcio DEMARCO-BRASILIA GUAIBA, la extracción de materiales para terraplenes hasta un volumen de 20.000 m3, con destino a la construcción de la Ruta Nº 1 Tramo Santiago Vázquez - Libertad - Tramo I.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad para la notificación del Consorcio interesado y demás efectos. BATALLA - LUCIO CACERES.

---o---

7

Resolución 705/995.- Autorízase LUKER S.A. la construcción de un muelle deportivo, sobre la costa del Río de la Plata, afectando padrones 42.360 y 42.369 en la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el Balneario Pajas Blancas.
(1493)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 23 de junio de 1995

Visto: La gestión promovida por la firma LUKER S.A., ante la Dirección Nacional de Hidrografía, por la que se solicita se autorice la construcción de un embarcadero para embarcaciones deportivas en una zona próxima al balneario Pajas Blancas, departamento de Montevideo.

Resultando: I) Que dicha construcción formará parte de un proyecto turístico y recreativo de un complejo llamada Club del Oeste, ubicado en camino Pajas Blancas Nº 8747 en el balneario Pajas Blancas, al norte de Punta Canario, cercano al astillero KAMBARA, en los padrones 42360 y 42369 de la 13º Sección Judicial de Montevideo, propiedad de LUKER S.A.,

II) Que los padrones indicados tienen 600 m. de costa y la zona del embarcadero se encuentra en la mitad de ese lugar.

III) Que la Dirección Nacional de Hidrografía no presenta observaciones rspecto al emplazamiento y al anteproyecto del muelle embarcadero.

IV) Que se han realizado las publicaciones de estilo citando a los interesados a una audiencia pública en las que, según acta agregada, no se presentó oposición al proyecto.

Considerando: I) Que recabada la opinión de la Prefectura Nacional Naval, manifiesta no tener observaciones ya que la solicitud no perjudicaría la servidumbre del salvamento (art. 109 del Código de Aguas), ni respecto a lo establecido en el Decreto Nº 171/968 de 23 de noviembre de 1968, capítulo I art. 1º, en lo que refiere a sus funciones como Policía Marítima.

II) que la División Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en informe Nº 504/94 de 6 de setiembre de 1994, expresa que no existen inconvenientes de índole jurídico para acceder a la petición de autos.

III) Que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente expide certificado de clasificación de proyecto categoría A, de conformidad con lo establecido en el Decreto 435/94 de 21 de setiembre de 1994 y por Resolución de fecha 7 de marzo de 1995 (fs. 52) concedió a LUKER S.A. la autorización ambiental previa para la construcción del embarcadero de que se trata.

Atento: A lo establecido en la especie, Decreto Ley 14.859 de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas) en la redacción dada por la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y al Artículo 1º capítulo I, título IV del Decreto Nº 171/968 de fecha 23 de noviembre de 1968.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a LUKER S.A., la construcción con carácter precario y revocable del muelle deportivo de su propiedad, según los planos presentados, sobre la costa del Río de la Plata, a realizarse en los padrones Nº 42360 y 42369 en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el balneario Pajas Blancas, al norte de Punta Canario, con fines deportivos.

2º.- Comuníquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía para notificación del interesado y demás efectos. SANGUINETTI - LUCIO CACERES - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Resolución 694/995.-Otórgase a RUFO HNOS. S.A., título minero Concesión para Explotar yacimiento de piedra laja, padrón 3864 de la 4a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
(1482)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la gestión promovida por RUFO HNOS. S.A. tendiente a que se otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de piedra laja en la 2a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja;

Resultando: I) la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 100 y siguientes del Código de Minería;

II) no corresponde aplicar el Decreto Nº 435/994 por tratarse de la adecuación de un Registro de la Industria Extractiva otorgado el 5 de noviembre de 1970;

Considerando: I) que no se solicitó Servidumbre minera por haber acreditado la gestionante la calidad de propietaria del predio de superficie;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada, por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el artículo 100 y siguientes del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a RUFO HNOS. S.A. el título minero Concesión para

Explotar, un yacimieto de piedra laja por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 3864 de la 4a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja en un área de 4 Hás. 8978 m.c.

2º. La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

9

Resolución 695/995.- Autorízase la inactividad de un yacimiento de corindón, ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, padrón 4972.
(1483)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: estas actuaciones promovidas por COMACO REFRACTARIOS S.R.L. solicitando al amparo de lo dispuesto en el art. 102 del Código de Minería, Decreto-Ley 15.242, la inactividad en el proceso de explotación de un yacimiento de corindón en la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja;

Resultando: I) la Dirección Nacional de Minería y Geología considera fundados los argumentos de la concesionaria basados en que el mineral se utiliza en la mezcla como mejorador de la calidad refractaria para la fabricación de abrasivos y materiales refractarios, por lo que no tiene un consumo masivo y continuo y que en caso necesario se puede reciclar material de las escombreras que tienen corindón en su composición y pueden ser aprovechadas;

II) asimismo se estima justificado autorizar la inactividad por el plazo de tres años;

Considerando: que se ha configurado la situación prevista en el art. 102 lit. a) del Código de Minería;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 102, lit. a) del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inactividad en un yacimiento de corindón, ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, en un área de 12 Hás. 6316 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 4972, de acuerdo a la Concesión para Explotar otorgada por el Poder Ejecutivo el 23 de marzo de 1994, a favor de COMACO REFRACTARIOS S.R.L. por el período de tres años contados a partir de la notificación a la titular del otorgamiento de la referida Concesión.

2º. Abónese el Canon de Superficie correspondiente a la etapa de exploración multiplicado por el factor dos, durante el primer período de vigencia del régimen especial.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

10

Resolución 696/995. Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a SUMIHIRO DALREX S.A., sobre un yacimiento de granito, padrones 628 y 5713 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Rocha.
(1484)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a SUMIHIRO DALREX S.A. sobre un yacimiento de granito en la 7a. Sección Judicial del departamento de Rocha.

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a SUMIHIRO DALREX S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 22 de febrero de 1991, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de granito en un área de 54 Hás. 72 á, afectando parcialmente los padrones Nº 628 y 5713 de la 7ª. Sección Judicial del departamento de Rocha.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

11

Resolución 697/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a METZEN Y SENA S.A, en busca de cuarzo y feldespato, afectando padrones de la 5ª Sección Judicial del departamento de Florida.
(1485)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a METZEN Y SENA S.A. en busca de cuarzo y feldespato en la 5a. Sección Judicial del departamento de Florida.

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a METZEN Y SENA S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 15 de setiembre de 1993, por el plazo de doce meses, en busca de cuarzo y feldespato en un área total de 191 Hás. 4960 m.c., afectando los padrones Nros 786, 7126 y 8724 de la 5ª. Sección Judicial del departamento de Florida.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

12

Resolución 698/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIGUEL A. SINGER, en busca de granito, afectando padrón 1318 de la 4ª Sección Judicial del departamento de San José. (1486)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIGUEL A. SINGER en busca de granitos en la 4a. Sección Judicial del Departamento de San José;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIGUEL A. SINGER según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 12 de diciembre de 1990, por el plazo de doce meses, en busca de granitos en un área de 29 Hás. 0322 m.c., afectando el padrón Nº 1318 de la 4ª. Sección Judicial del departamento de San José.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

13

Resolución 699/995. Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA, afectando padrón 2262 en busca de ágatas y amatistas ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. (1487)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA sobre un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.

Resultando: la mencionada Dirección informa que el titular ha incurrido en falta de pago de dos períodos continuos de Canon de Superficie;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. b) inciso 4º;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. b) inciso 4º;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 26 de julio de 1991, y su modificativa de 16 de setiembre de 1993 en un área de 12 Hás., afectando parcialmente el padrón Nº 2262 en la 3ª. Sección Judicial del departamento de Artigas.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

14

Resolución 700/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a METZEN Y SENA S.A., en busca de cuarzo y feldespato, afectando padrones de la 5ª Sección Judicial del departamento de Florida. (1488)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a METZEN Y SENA S.A. en busca de cuarzo y feldespato en la 5a. Sección Judicial del departamento de Florida;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a METZEN Y SENA S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 22 de octubre de 1993, por el plazo de doce meses, en busca de cuarzo y feldespato en un área total de 605 Hás. 402 m.c., afectando los padrones Nº 793, 6934, 6935, 14201, 10160 y 12832 (p) de la 5ª. Sección Judicial del departamento de Florida.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

15

Resolución 701/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a METZEN Y SENA S.A., sobre yacimiento de arcillas afectando padrón 2761 ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Durazno. (1489)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a METZEN Y SENA S.A. sobre yacimiento de arcillas ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Durazno;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria,

Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a METZEN Y SENA S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 7 de diciembre de 1984 por el plazo de 2 años, sobre un yacimiento de arcillas en un área de 83 Hás. 7500 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 2761 ubicado en la 7ª. Sección Judicial del departamento de Durazno.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - JULIO HERRERA.

---o---

16

Resolución 702/995. Declárase de Interés Nacional, la exposición "Montevideo Motor Show 95" a llevarse a cabo en el Parque de Exposiciones del L.A.T.U. (1490*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: que se llevará a cabo la exposición Montevideo Motor Show '95 en el Parque de Exposiciones del L.A.T.U.;

Considerando: que es la primera exposición organizada por los representantes de marcas de vehículos automotores, nucleados en la Asoaciación de Empresas Automotrices del Mercosur, la Cámara de Importadores de Vehículos Automotores y la Cámara de Industriales Automotrices del Uruguay, conjuntamente con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la exposición Montevideo Motor Show '95 a realizarse en el Parque de Exposiciones del L.A.T.U., de 17 al 26 de noviembre de 1995.

2º.- Comuníquese, etc. BATALLA - JULIO HERRERA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Resolución 703/995. Créase la Sociedad Administradora de Fondo Complementario de Previsión Social con el nombre de S.A.S.F.U.R. (1491)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: La solicitud de creación de la Sociedad Administradora de Fondo Complementario de Previsión Social con el nombre de S.A.S.F.U.R. "Sistema de Asistencia Social de los Funcionarios de la Universidad de la República" de fecha 10 de agosto de 1994.

Resultando: Que la constitución de la citada Sociedad Administradora, de acuerdo a los diversos informes producidos por las distintas áreas competentes en la materia, encuadra dentro de los requisitos establecidos por las normas vigentes en la materia.

Considerando: Que el art. 3 literal C del Decreto Reglamentario Nº 305/989 de la ley 15611 de 10/8/84 de fecha 28/6/89 establece que una vez acreditados los requisitos establecidos en los literales procedentes del mismo art., el Poder Ejecutivo acuerda la personería jurídica; una vez otorgada la personería jurídica, es requisito esencial para la constitución de las Sociedades Administradoras, la inscripción en el Registro que lleva el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en un plazo máximo de 90 días a contar de la fecha del otorgamiento de la misma.

Atento: A los fundamentos expuestos precedentemente, a lo informado por la Asesoría Letrada del Banco de Previsión Social en fecha 15/11/94 y por la Asesoría Económica y Actuarial en fecha 21/12/94, y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 17/4/95.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase la creación de la Sociedad Administradora de Fondo Complementario de Previsión Social con el nombre de S.A.S.F.U.R. "Sistema de Asistencia Social de los Funcionarios de la Universidad de la República".

2º.- Concédese la Personería Jurídica dispuesta por el art. 3 literal C del Decreto Reglamentario Nº 305/89 de 28 de junio de 1989.

3º.- Procédase al registro de la Sociedad Administradora en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social una vez proporcionados por parte de la misma todos los elementos documentales que determine dicha Secretaría de Estado y, oportunamente publíquese en el Diario Oficial a los efectos correspondientes. BATALLA - ANA LIA PIÑEYRUA - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

18

Resolución 704/995.- Declárase de Interés Nacional, a la 90a. Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial a realizarse en el local del Prado. (1492*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la realización de la 90a. Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, organizada por la Asociación Rural del Uruguay;

Resultando: I) del 2 al 17 de setiembre de 1995 tendrá lugar en el local de la Rural del Prado, la tradicional muestra de referencia, con carácter internacional permanente desde hace algunos años, que organiza la Asociación Rural del Uruguay;

II) en la misma se prevé la participación de diversos países latinoamericanos y de aquellos con avanzada tecnología en materia agropecuaria, así como de entidades nacionales y extranjeras vinculadas al medio rural;

Considerando: I) la importancia que reviste la referida Muestra, declarada de interés turístico permanente por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de agosto de 1989;

II) la trascendencia que, en particular, tiene la 90a. Exposición Internacional, que rebasa los ámbitos del medio nacional;

III) la acción dinámica del sector agropecuario, principal generador de divisas, desde el momento mismo de la producción, hasta la actividad de innúmeras industrias y actividades paralelas, tiene la oportunidad de ser puesta de manifiesto a través de la Muestra que lleva a cabo la Asociación Rural del Uruguay;

IV) conveniente, por tanto, en ese orden de ideas, declarar de interés nacional la realización de tal Exposición Internacional;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional a la 90a. Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, a realizarse en el local del Prado, del 2 al 17 de setiembre de 1995, organizada por la Asociación Rural del Uruguay.

2º.- Comuníquese, etc. BATALLA - CARLOS E. GASPARRI.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 158.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 158.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 158.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 158.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 186.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 187.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 187.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 187.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 260.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 231.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 275.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 241.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 482.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 241.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 482.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 278.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 332.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 404.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 241.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 303.00
*Año 1991 Addenda	$ 220.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 332.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 303.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 304.00 A. V

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 232.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 216.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 216.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 356.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 259.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 316.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 606.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 606.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 332.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 346.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 454.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 296.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 346.00
*Año 1991 Addenda	$ 250.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 346.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 375.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 346.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 344.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 349.00 A. V.

AVISOS PUBLICADOS

24.327

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO
AURELIO BERRO o BERRO ISRAEL, (Ficha 236/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 27139 Jul 04- v Jul 17

OCTAVO TURNO
FRANCISCO MORENO o MORENO SANCHEZ.
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 27140 Jul 04- v Jul 17

DECIMOCTAVO TURNO
IFIGENIA TORRES PIÑA, (Ficha A/246/95).
Se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones y emplazamiento.
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 27233 Jul 05- v Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
GABRIEL ABELARDO BURGUEÑO BONIFACINO, (Ficha 791/A/1995).
Pando, 26 de junio de 1995.
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 26799 Jun 29- v Jul 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
GLADYS NELLY QUINTANA TORRES, (Ficha B 123/95). Por decreto Nº 1132 del 14/6/95. Habilítase la Feria Judicial Menor a fin de las publicaciones.
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 27244 Jul 05- v Jul 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO
PRANTL MONTANDON ALCIRA ROSA o PRANTL de RETAMAR ALCIRA ROSA, (Ficha B 79/1995).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 27 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 27282 Jul 05- v Jul 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

URRETA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 24 de julio de 1995 a las 11:30 horas en sus oficinas de Colonia Osimani, Ex Ruta 3 km. 504, Salto para tratar el siguiente Orden del día.
1) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio finalizado el 30/06/94.
2) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio finalizado el 30/06/95 y proyecto de distribución de utilidades.
3) Actuación del Directorio.
4) Elección de autoridades y fijación de remuneración del Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE PUBLICAN ENTRE EL 3 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 1995

algunas de estas instituciones, hasta 48 horas hábiles antes del día fijado para la misma.
Las listas para integración del Directorio deberán registrarse en las oficinas de la sociedad hasta 48 horas hábiles antes del día fijado para la Asamblea.
Transcurrida una hora de la establecida en esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas que se encuentren presentes, según lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos Sociales.
Salto, 3 de julio de 1995.
El Directorio
03) $ 936,00 3/pub 27158 Jul 04- v Jul 06

URRETA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 24 de julio de 1995 a las 9:30 horas en sus oficinas de Colonia Osimani, Ex Ruta 3 km. 504, Salto, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Situación de la Empresa.
2) Reducción de capital.
3) Recomposición del capital.
4) Actuación y retribución del actual Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en algunas de estas instituciones, hasta 48 horas hábiles antes del día fijado para la misma.
Las listas para integración del Directorio deberán registrarse en las oficinas de la sociedad hasta 48 horas hábiles antes del día fijado para la Asamblea.
Transcurrida una hora de la establecida en esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas que se encuentren presentes, según lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos Sociales.
Salto, 3 de julio de 1995.
El Directorio.
03) $ 780,00 3/pub 27159 Jul 04- v Jul 06

PUNTA DEL ESTE GOLDEN BEACH S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 25 de Julio de 1995 a las 9:30 hs. en 18 de Julio 1357 esc. 501 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
- Reforma de Estatutos.
Asimismo convócase la Asamblea en 2a. convocatoria para el mismo día a las 10:30 horas en caso de falta de quórum.
El Directorio
03) $ 312,00 3/pub 27288 Jul 05- v Jul 07

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
TOBLIN TRADING S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fehca 07/06/1995 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, designando como liquidadores a Rodolfo Merzario y a Faibel Brener.
06) $ 3.040,00 10/pub 26995 Jun 30- v Jul 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 96.12.25, habilitado en Buenos Aires 484, Apto. 8. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 27124 Jul 04- v Jul 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 96.07.92, habilitado en Buenos Aires 484, Apto. 8. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 27125 Jul 04- v Jul 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.03.08, habilitado en TAPES 991. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 27137 Jul 04- v Jul 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 362455 habilitado en la calle Vasco Da Gama 3821. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 27138 Jul 04- v Jul 06

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Planta de Tratamiento de Cardona, ubicada en la 13a. Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 10.136, propiedad de Cesar Ildefonso Aguiar Romero, y que según plano de Ings. A. Lanfranconi y V. Rodríguez, tiene un área de 3 Há. 3279 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 14 de junio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52854 Jun 27- v Jul 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de Mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad púbica, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el Acceso al Pozo de Bombeo Nº 1, ubicada en la 13a. Sección Judicial de Colonia padrón Nº 19.426, propiedad de Cooperativa CO.VI.CAR.FLO. y que según plano de Ings. V. Rodríguez y A. Lanfranconi, tiene un área de 455 m2 17 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 13 de junio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52855 Jun 27- v Jul 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Depósito de distribución, ubicada en la 5a. Sección Judicial de Florida padrón Nº 15787, propiedad de Ariosto Segundo López González y que según plano de Ing. Agr. Valeria Rodríguez tiene un área de 150 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzod e 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 13 de junio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52856 Jun 27- v Jul 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de junio/1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 91.02.006, ubicada en la 14a. Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 3707, propiedad de Oscar Krause y que según plano de Ing. Agr. Mario Rodríguez Bonavita, tiene un área de 444 m2 8292.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de

Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 21 de junio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52960 Jul 05- v Jul 14

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de junio de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Nueva Planta Depuradora del Sistema de Alcantarillado de la ciudad de Rocha, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Rocha, padrón Nº 5769 propiedad de Andrés Solares y que según plano de los Ings. Agrs. Jorge Franco y Gerardo Pessano, tiene un área de 22 Há 0130 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo; 21 de junio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52961 Jul 05- v Jul 14

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de junio/1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 63.3.006, ubicada en la 3a. Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 10.121, propiedad de Julia Goñi Albistegui y otros y que según plano de Ing. Agr. Valeria Rodríguez tiene un área de 189 m2 52 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 29 de junio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52962 Jul 05- v Jul 14

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

MONTECASEROS S.R.L. (Farmacia "Monte Caseros") de Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 2749, convoca a acreedores por cambio de firma. Presentarse en Juncal 1414 Esc. 1 y 2.
13) $ 520,00 10/pub 26216 Jun 23- v Jul 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 05 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO MARCELO DOASSANS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paulina Luisi 1922 y CLAUDIA MARIELA MIRABALLES, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cnel. Lasala 4267.

LEONARDO PABLO AGARRAYUA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en José Belloni 4497/001 y GABRIELA CRISTINA BERRO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2090 Blocl 4 B/101.

OFICINA No. 2

ROBERTO BONFIGLIO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Torre Molino 6531 y SANDRA ISABEL AMARILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torre Molino 6531.

ERNESTO DANIEL ETCHEPARE, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Charrúa 2494 y ANALIA FARAONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2872/201.

CARLOS FEDERICO BUSAKRE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Miguelete 2043 y ALEJANDRA BEATRIZ SERRON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1691/2.

JORGE HECTOR BERNARDI, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3087/401 y MARISA LAGUARDIA, 34 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Albo 2735/6.

OFICINA No. 3

WALTER RAMON COHENDET, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 2344/3 y JACQUELINE GONNET, 35 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 2344/3.

OFICINA No. 5

SALOMON ENRIQUE GLASS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 948/801 y SARA BEATRIZ GOLDBERG, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Roque Graseras 948/801.

GERARDO MIGUEL GUIDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camacuá 583 y NANCY FABIANA RUMBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2380.

OFICINA No. 6

ANIBAL JORGE MUR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 3126 y MARIA ALEJANDRA SORIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Pondal 762/3.

JUAN CARLOS MURUA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Livorno 505 I y NAIR DOMINGUEZ, 28 años, soltera, técnica en belleza, oriental, domiciliada en Pinta 1747.

VICTOR DANIEL MAUTONE, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Convención 1085/505 y MARIA NAIR CASTILLO, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Carabelas 3434/8.

OFICINA No. 7

FRNANDO DANIEL PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patriotas 4414 y MARY SOL FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4579.

DIVAL ANTONIO PEREYRA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4763 y RAQUEL COLLAZO, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4763.

OFICINA No. 8

ROBERTO DANIEL RUZO, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Aconcagua 5045 y ETHEL ALINE GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 5045.

ROBERTO RIVAS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3923/3 y SANDRA MONICA GALLEGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Consulado 3279.

OFICINA No. 9

VLADIMIR ERNESTO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5916 y MARIA ROSA da COSTA PORTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5916.

OFICINA No. 10

LUIS MARIA ONGAY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4067 y MARIA FERNANDA ORTIZ DE TARANCO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Prudencio de Pena 2493.

GABRIEL ALEJANDRO VERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Bauzá 3372 y ANGELA GABRIELA CAMPANA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 3 Block I/008.

PABLO ANDRES TABAREZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5032 y LAURA CRISTINA SANTIAS, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2563.

MARCELO TODARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fleming 1510/301 y MARIA BETTINA PAZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 921/1.

DIEGO VOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3292 y MARIA FERNANDA BOTTINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 933/401.

ALEJANDRO JAIME NISKI, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3055 y MARIA ISABEL ASTIGARRAGA, 35 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Joanicó 3132.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, julio 04 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO AMARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4640 bis y MARIA FERNANDA HOMAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Araúcho 1153.

PABLO MARTIN ANSALAS, 16 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en San Martín 2544 y SILVIA KARINA GONZALEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Fe 1314 bis/4.

JOSE LUIS DIAZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3667 y TERESA ISABEL AGUERRE, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bogotá 3667.

OFICINA No. 2

MARTIN GREGORIO KAZANCHIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1207/302 y MONICA MARCELA FIORANI, 22 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 2954.

OFICINA No. 3

MARTIN MURAT CHABKINION, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pamplona 2874 y YEIMY GABRIELA DUARTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 2796/101.

HUGO JAVIER CHANS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 2080 y MARIANELA SONIA CORTIZAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costa de Marfil 234.

ALBERTO CATTAN, 63 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 868 y NANCY GLADYS ISERN, 61 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Bvar. España 2812/901.

OFICINA No. 4

ANTONIO FRANCISCO FERRANDO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3133/206 y ANUSH MARIE SARKISSIAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Clara 4548.

FERNANDO DANIEL FAGNONI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 2994/204 y CLAUDIA LAURA MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3486.

RODOLFO CARLOS FLORES, 32 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en Uspallata 1345 y ALMA ROSARIO AGUIAR, 41 años, divorciada, contadora pública, oriental, domiciliada en Uspallata 1345.

OFICINA No. 5

MARTIN JOSE IRAZOQUI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1174/902 y BEATRIZ ADRIANA SEMPRONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1211.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 2015/4 y ALICIA CARINA ARAUJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 2015/4.

OFICINA No. 6

PABLO MOTA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José Mazzini 3180 y FABIANA LAURA TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena Block 5/32.

EUGENIO ANDRES MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto de León 4588 y PATRICIA ANDREA MOLINE, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1448/102.

CARLOS MARCEL MENACHE, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla República del Perú 1387/603 y AIDA ARAJA, 33 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Rambla República del Perú 1387/603.

PABLO MOTA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José Mazzini 3180 y FABIANA LAURA TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena Block 5/32.

OFICINA No. 7

JORGE ALEJANDRO PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 8476 - Colón Norte y LOURDES STELLA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle A 8476 - Colón Norte.

JAVIER MAURICIO PENNA, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Porongos 2889 y NATALIA SANABRIA, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Teodoro Alvarez 4048.

RICARDO DANIEL PORTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 6 entre A y B (Las Toscas) y MARIA ISABEL COUTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3155.

OFICINA No. 8

WILLIAM DARIO REY, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2574/101 y ANABEL ASIS, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 3358.

EDUARDO RAIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Millán 4562 y ROXANA ELIZABETH MENENDEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Francisco Santos 4858.

JULIO CESAR ROZMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3428 y CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montecarlo 3428.

OFICINA No. 9

PABLO FEDERICO STANKUS, 30 años, soltero, licenciado RRII, oriental, domiciliado en Cno. Castro 501 y LAURA BEATRIZ ESTEVEZ, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Baltasar Ojeda 3857.

EDUARDO SILVA, 41 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Cigüeña Nº 7 Paso Carrasco y ANA TURIELLI, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gavilán 3333.

NESTOR FABIAN SOCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5648 y VERONICA GABRIELA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bulevar José Batlle y Ordóñez 6395/a.

OFICINA No. 10

ADAN TRINDADE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pablo de María 1111 y CELMIRA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1111.

JAVIER TERRA, 39 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1780 y MARIA SYLBIA RIJO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1780.

OSCAR DANIEL NUÑEZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cn. Durán Block V 102 y CELICA YOLANDA MARTINEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Machado 5247.

WILFREDO VERA, 36 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3489/1001 y GABRIELA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3644/302.

14) $ 77,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dora Abraham Burjel solicita la inscripción de la obra titulada "FILIGRANAS ESCOLARES II" de la cual se declara autora.
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 26349 Jun 26- v Jul 07

E. ALBA CLEMENTINA GONZALEZ PAREDES, solicita la inscripción de la obra titulada Album de Poemas, Amanecer, de la cual se declara autora.
Montevideo, Marzo 24 de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA.
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 390,00 10/pub 26471 Jun 27- v Jul 10

Gustavo Laborde Díaz solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "CUENTOS DE LA CALLE" del cual se declara autor.
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 26327 Jun 26- v Jul 07

Humberto Walter Santi solicita la inscripción de la obra titulada "DESLICES MONTEVIDEANOS" de la cual se declara autor.
Montevideo, 30 de junio de 1995
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 27160 Jul 04- v Jul 17

Juan Pablo Neri Spiller solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "MAGICMATCH", del cual se declara autor.
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrossi, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 27070 Jul 03- v Jul 14

MARIO LUIS ESCOBAR CEDRES solicita la inscripción de la obra titulada "ARMAS PORTATILES" de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 26725 Jun 29- v Jul 12

Manuel Berniger Litman solicita la inscripción de la música para la coreografía denominada "KA - BA - ETZ"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrossi.
17) $ 390,00 10/pub 26394 Jun 27- v Jul 10

Margarita Ayala solicita la inscripción del libreto para la obra de teatro para niños denominada "Chispitas y Pon - Pon. en la Aventura del Caramelo Perdido", del cual se declara autora.
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrossi, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 27065 Jul 03- v Jul 14

María del Carmen do Nascimento de Acevedo solicita la inscripción de la obra titulada "Conozca el Egipto Faraónico" de la cual se declara autora. Montevideo, 28 de junio de 1995. Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 26910 Jun 30- v Jul 13

R y R GIOSCIA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas, de los cuales se declara productor fonográfico.
LUZ ROJA No me afiles.
JOSE DOTTI Verano del 94. NIETOS DEL FUTURO Nietos del futuro.
LOS TOP DE CHARONA Los top de charoná.
CARLOS MUÑOZ Peñarol campeón 94 Campeonato uruguayo.
LAURA CANOURA y OSVALDO FATTORUSO Locas pasiones en el Solís.
CARLOS VIDAL Intimo.
SONORA PALACIO Los bebotes en el palacio.
ERNESTO NEGRIN y LOS POTROS DE CASINO Ernesto Negrín y los Potros de Casino.
INTERPRETES VARIOS Antología de carnaval.
JAIME ROOS La Margarita.
SONORA CUMANACAO La cumana de diez.
SONORA CIENFUEGOS Lo nuestro y la salsa.
ERNESTO NEGRIN Y SU CONJUNTO CASINO 25 años.
JOSE CARBAJAL La casa encantada.
NIETOS DEL FUTURO Nietos del futuro.
INTERPRETES VARIOS Lo mejor del año 1993.
INTERPRETES VARIOS La tropimarcha.
CARLOS GOBERNA Y SU SONORA BORINQUEN "Bailando" 30 años con su Sonora Borinquen.
CONJUNTO CASINO/KEGUAY Y SUS BENGALAS Azúcar caliente.
ROLANDO PAZ, "CHATO" ARISMENDI, ROLANDO FLEITAS A toda salsa.
LA TRIBU DE ROSA LUNA Rosa Luna por la tribu.
SONORA PALACIO Los intocables de palacio.
PALACIO/BORINQUEN Magia tropical.
Montevideo, 16 de junio de 1995.
LUIS ALBERTO MUSSO, Director General.
17) $ 1.430,00 10/pub 26314 Jun 26- v Jul 07

Tabaré Fernández Rearden solicita la inscripción de la obra titulada "Manual práctico de ritmo vol. II" del cual se declara autor.
Montevideo, 15 de marzo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 26584 Jun 28- v Jul 11

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Fernando Schmidt: "MEDIA SUELA Y TACO" Teatro infantil. Texto y letra de canciones.
Ademar Alves: "EL MILAGRO DEL PERIODISTA" y "EVASION" Novelas.
Fany Puyesky: Nelly Slobodinsky: "COPAMIENTO" Testos para la Novela Guión.
Alondra Mendizábal y Mariela Velázquez: "EL LIBRO DE LOS SECRETOS AMBULANTES". Textos e ilustraciones del Libro.
Eduardo Sarlós: "EL TIEMPO Y LOS CONWAY". Versión y traducción. Obra de teatro de J.B. Priestley.
Washington Montañés: "JUAN MOREIRA Y YO". Album de Letras.
Francisco Facello: "CONTEMPLACION" Album de Poesías.
Margarita Musto y Luis Vidal: "UN DIA MUY PARTICULAR". Traducción y Versión de la Obra de Ettore Scola.
Solimar Dos Santos: "ODORICO Y OTROS CUENTOS" Album de cuentos.
Andrés Tulipano: "PEPITO SUPERESTAR". Texto y letras de canciones para la Comedia.
Florencio Vázquez Osella: "DELMIRA, EL MISTERIO". Textos del Guión para Video. "EL TRIO MAS MENTADO". Textos para la Obra de Teatro.
Omar Varela: "PIAF". Traducción para la obra de Pain Gems.
Hugo Manuel Mieres: "4 PIEZAS EN UN ACTO". Textos para la Obra infantil. "QUERIDA, ESPERO QUE TE MUERAS" Textos para la obra.
Rafael Pence: "ORQUESTA CON FONICA". Texto y letra de canciones para la obra de teatro infantil.
Ignacio Martínez, Guadalupe y Marina Artigas: "LOS FANTASMAS DE LA ESCUELA". Libro de cuentos inf. Texto e ilustraciones.
Jorge Bonaldi y Adriana Ducret: "CANCIONES DISPARATADAS". Textos para la obra.
Alfredo Vita: "MARTIN FIERRO". Música original para la obra infantil de José Hernández.
Edgard Cavalleri Acosta: "LAS AVENTURAS DE VALENTIN": Textos y letra de canciones para la obra.
Edgardo Barreiro: "LA DAMA GRIS". Album de Poemas.
Leslie Muniz y Carlos García: "EL BIZCO". Album de músicas para obras teatrales.
Nelson RodrígO SEIS". Música original para la obra.
Marianella Morena e Ismael P. Moreno: "ACCIONARTE". Textos para Guión.
Alvaro Ahunchain: "TENGO LA DEBILIDAD DE AMAR LA VIDA". Texto para la Obra.
Margarita Lezama: "HALLAZGO". Texto para la Comedia.
Dino Armas (448.10): "PETUNIAS SALVAJES". Texto para la obra.
Antoine Derreaux (341/13): "LA ISLA DE LA FANTASIA". Textos para la obra de Teatro infantil.
Yola Antoria: "APENAS AYER". Música original para la obra de Dino Armas.
Margarita Lezama: Declara el Seudónimo: "MARLEZ".
Emil Montgomery: Declara el Seudónimo: "AMADEUS".
Sergio Sosa: "CAMPANERO". Album musical.
Fernando Rótulo: "EL VIEJO ARTIGAS". Album musical.
Patricio Petruchelli: "HISTORIAS DE LA NOCHE". Album musical.
Nilo Caballero: "ACUARELA DE MI SER". Album musical.
Valentín Durán: "VAMOS TODAVIA". Album musical.
Víctor Amaral: "LA RABO GROSO". Album musical.
Marcelo Rodríguez Soria: "MARCELO RODRIGUEZ". Album musical.
Noel Dávila: "ANGELES EN EL INFIERNO". Album musical.
Pablo Juele, Gastón Gioscia, Alvaro Martínez, Matías Nagy, Federico Beiro y Germán Risso: "CENTURIONES DE LA CULTURA". Album musical.
Marcelo Castelli, Emil Montgomery, Gustavo Bravetti y Gastón Ackermann: "DANCE X PERIENCE". Album musical.
Andrés Arnicho, O. Tabarez, Marcelo Iribarne y Fernando Torrado: "A LA MUSICA". Album musical.
Herly Molina Fernández: "MUNDO INJUSTO". Album musical.
Daniel Fernández de Abreu: "ESPERAS DE MI". Canción.
Enrique F. Souza: "CANCION PRIMERA PARA VILLA SERRANA". Canción.
Mario Amaral: "UN EJEMPLO TRADICIONAL". Candombe.
Daniel Deniesse (1856-63) y Ernesto Negrin: "SIEMPRE TU". Balada.
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 3.510,00 10/pub 27094 Jul 03- v Jul 14

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en los autos: MUIÑO, JOSE RODERICO O FEDERICO - Expedición de Segundo Certificado de Resultancias de Autos. Ficha A/242/95", se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de certificado de resultancias de autos de la Sucesión de MUIÑO JOSE RODERICO O FEDERICO que fuera tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno y que fuera expedido el 10 de marzo de 1987 incluyéndose como único bien sucesorio una casa de comercio en el ramo de zapatería con la denominación "Zapatería Muiño", con domicilio en la calle Gral. Artigas 639 al 641 de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de diez días. Montevideo, 27 de junio de 1995. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada ut supra, habiéndose habilitado la feria judicial menor. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.100,00 10/pub 26876 Jun 29- v Jul 12

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 277996. Montevideo, 26 Mayo 1995 con esta fecha Gonzalo Suárez Fernández solicito la marca: Guía del Viajero de la clase: Nro. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 23396 Jun 26- v Jul 07

Acta 278791. 20 Junio 1995. INDUSTRIA E COMERCIO DE PLASTICOS APOLO LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 28.

23) $ 780,00 10/pub 25919 Jun 26- v Jul 07

Acta Nº 278662. Montevideo, Junio 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por SANOFI, Société Anonyme (FRANCIA). Solicita marca: "AVAPRO" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94550426 de fecha 20/12/94. Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 780,00 10/pub 26105 Jun 23- v Jul 06

Acta Nº 278663. Montevideo, Junio 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por SANOFI, Société Anonyme (FRANCIA). Solicita marca: "VASKEON" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94550424 de fecha 20/12/94. Clase: int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 780,00 10/pub 26106 Jun 23- v Jul 06

Acta Nº 278787. Montevideo, Junio 20 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "TRIFAMOX". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 26107 Jun 23- v Jul 06

Acta 278793. Montevideo, Junio 20 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca: "QUICKLET". Clase: Int. 42 (DETALLE).

23) $ 520,00 10/pub 26121 Jun 23- v Jul 06

Acta 278723. Montevideo, Junio 16 de 1995. NORMAN FOX, por SOLASOL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "SETTING". Clase: Int. 41, 42.

23) $ 520,00 10/pub 26122 Jun 23- v Jul 06

Acta 278724. Montevideo, Junio 16 de 1995. NORMAN FOX, por MiTek Industries, Inc., (USA). Solicita marca: "GANG-NAIL". Clase: Int. 6, 7.

23) $ 520,00 10/pub 26123 Jun 23- v Jul 06

Acta 278725. Montevideo, Junio 16 de 1995. NORMAN FOX por SUN ALLIANCE INSURANCE (Uruguay) S.A. (Montevideo) Solicita marca:



Clase: Int. 36 (TOTAL).

23) $ 1.040,00 10/pub 26124 Jun 23- v Jul 06

Acta 278726. Montevideo, Junio 16 de 1995. NORMAN FOX, por PHARMA DATA URUGUAYA S.A. (Montevideo). Solicita marca: "IMS". Clase: Int. 16, 35.

23) $ 520,00 10/pub 26125 Jun 23- v Jul 06

Acta 278727. Montevideo, Junio 16 de 1995. NORMAN FOX, por PHARMA DATA URUGUAYA S.A. (Montevideo). Solicita marca: "IMS PLUS". Clase: Int. 16, 35.

23) $ 520,00 10/pub 26126 Jun 23- v Jul 06

Acta 278728. Montevideo, Junio 16 de 1995. NORMAN FOX, por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL). (Montevideo). Solicita marca: "RURALCEL". Clase: Int. 38.

23) $ 520,00 10/pub 26127 Jun 23- v Jul 06

Acta 278729. Montevideo, Junio 16 de 1995. NORMAN FOX, por Hoechst Schering AgrEvo GmbH (ALEMANIA). Solicita marca: "GROLAN". Clase: Int. 5 (Detalle).

23) $ 520,00 10/pub 26128 Jun 23- v Jul 06

Acta Nº 278.730. Montevideo, Junio 16 de 1995. NORMAN FOX, por Mc Donald's Corporation (USA). Solicita marca: "McFEAST". Clase: Int. 30.

23) $ 520,00 10/pub 26129 Jun 23- v Jul 06

Acta 278731. Montevideo, Junio 16 de 1995. NORMAN FOX, por TEMDEK S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "AQUATERSO". Clase: Int. 2.

23) $ 520,00 10/pub 26130 Jun 23- v Jul 06

Acta 278617. Junio 13, 1995. NUMEROSKY por Gonzalo Villalba, solicita: "OBELIX". Clases: 25.

23) $ 260,00 10/pub 26159 Jun 23- v Jul 06

Acta 278618. Junio 13, 1995. NUMEROSKY por Gonzalo Villalba, solicita: "ASTERIX". Clases: 25.

23) $ 260,00 10/pub 26160 Jun 23- v Jul 06

Acta 278619. Junio 13, 1995. NUMEROSKY por Gonzalo Villalba, solicita: "LUCKY LUKE". Clases: 25.

23) $ 260,00 10/pub 26161 Jun 23- v Jul 06

Acta 278620. Junio 13, 1995. NUMEROSKY por PABLUS SA, solicita: "RIO FREE". Clases: 42.

23) $ 260,00 10/pub 26162 Jun 23- v Jul 06

Acta 278621. Junio 13, 1995. NUMEROSKY por Raul Weverman, solicita:



Clase: Int. 25.

23) $ 780,00 10/pub 26163 Jun 23- v Jul 06

Acta 278622. Junio 13, 1995. NUMEROSKY por MOSCA HNOS S.A., solicita: "MUJERES CREATIVAS". Clase: 41.

23) $ 260,00 10/pub 26164 Jun 23- v Jul 06

Acta 278664. Junio 14, 1995. NUMEROSKY por OBLAK PLASTICA SA, solicita: "SANIBLAK". Clase: Int. 17.

23) $ 260,00 10/pub 26165 Jun 23- v Jul 06

Acta 278698. Junio 15, 1995. NUMEROSKY por María KELBLER, solicita: "QUATRO RUEDAS". Clase: Int. 16, 38.

23) $ 260,00 10/pub 26166 Jun 23- v Jul 06

Acta 278665. Junio 14, 1995. NUMEROSKY por PABLUS SA, solicita: "ICROMAR". Clase: Int. 9 (detalle).

23) $ 260,00 10/pub 26167 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278801. Junio 20, 1995. FERNANDEZ SECCO, por SANDRA BANCHERO. Solicita:



Clase: 41.

23) $ 780,00 10/pub 26172 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278604. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita: "SANIGIRL". Clase: 3.

23) $ 260,00 10/pub 26173 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278605. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita: "SANIFRESH". Clase: 3.

23) $ 260,00 10/pub 26174 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278606. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita: "SANIBOY". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 26175 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278576. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial (AR). Solicita: "CRAVERI". Clase: 1, 3, 5, 10, 16, 29, 30, 31, 32.
23) $ 520,00 10/pub 26179 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278577. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial (AR). Solicita: "CRAVERI". Clase: 35, 41, 42.
23) $ 520,00 10/pub 26180 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278578. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, por CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "ALFUZOL". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26182 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278579. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "ALGANPAR". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26183 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278580. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "AMIDULCE". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26184 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278581. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "ANSIELIX". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26185 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278582. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "ANTIMICROBIOL". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26186 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278583. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "ARRESTAN". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26187 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278585. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "BRONCOSMIN". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26188 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278586. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "CICLOPIROX". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26189 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278587. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "CICLOPINA". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26190 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278588. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "CYCLIC". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26191 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278589. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "DEFITRON". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26192 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278590. Junio 13, 1995. FERNANDEZ, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "DERMA 3". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26193 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278591. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "DERRONDO". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26194 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278592. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "DIARSED". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26195 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278593. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "DIGESPLEN". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26196 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278595. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "FIRMEL". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26197 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278596. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "FOSPARTAN". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26198 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278597. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "GAUDIL". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26199 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278598. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "GENOLAXANTE". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26200 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278599. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "ISLOPRIL". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26201 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278600. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "LABOLAXANTE". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26202 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278601. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "LIPOGLUTAREN". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26203 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278602. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "MIGRATRIPTAN". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26204 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278603. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "MORELAC". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26205 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278607. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "HISTALISIN". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26206 Jun 23- v Jul 06

Acta: 278594. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "ENCEFALON". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26328 Jun 26- v Jul 07

Acta 278584. Junio 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: "BONOPTIL". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26329 Jun 26- v Jul 07

Acta Nro. 278616. Junio 13/ 1995. LIFTCAR INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil). Solicita marca: LIFTCAR. Clase: 7.
23) $ 260,00 10/pub 26340 Jun 26- v Jul 07

Acta Nro. 278615. Junio 13/ 1995. DUBOURG por TRUCKFORT EQUIPAMENTOS LTDA. (Brasil). Solicita marca: TRUCKFORT. Clase: 7.
23) $ 260,00 10/pub 26341 Jun 26- v Jul 07

Acta Nro. 278613. Junio 13/ 1995. EPICENTRO S.A. (Montevideo). Solicita marca: TECMATER. Clase: 9, 25.
23) $ 260,00 10/pub 26342 Jun 26- v Jul 07

Acta Nro. 278673. Junio 14/ 1995. FEDERICO FASANO (Montevideo). Solicita marca: MAC PACO. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 26343 Jun 26- v Jul 07

Acta Nro. 278745. Junio 16/ 1995. ANDRES PROSPERO (Canelones). Solicita marca: "SAMOA". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 26344 Jun 26- v Jul 07

Acta 278819. Montevideo, 21 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ORSEM (FRANCIA). Solicita marca: BIPREL. Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26351 Jun 26- v Jul 07

Acta 278847. Montevideo, 21 junio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por VIRUTEX ILKO S.A. (CHILE). Solicita marca: TASK, LIMPIEZA PARA VIVIR. Clase: Int. 21 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26352 Jun 26- v Jul 07

Acta 278746. Montevideo, 16 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARCEL FERNANDO BENSEÑOR VISCA (URUGUAY). Solicita marca: TRES BANDERAS. Clase: Int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26354 Jun 26- v Jul 07

Acta 278747. Montevideo, 16 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SILSON S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PIK & PAY". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26355 Jun 26- v Jul 07

Acta 278748. Montevideo, 16 junio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE). Solicita marca: SCUT. Clase: Int. 30 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26356 Jun 26- v Jul 07

Acta 278749. Montevideo, 16 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 26357 Jun 26- v Jul 07

Acta 278750. Montevideo, 16 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: TRI-EVACIN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26358 Jun 26- v Jul 07

Acta 278751. Montevideo, 16 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COSMETICA GUMEX S.A. (CHILE). Solicita marca: BUGATTI. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26359 Jun 26- v Jul 07

Acta 278752. Montevideo, 16 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: NORTEN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26360 Jun 26- v Jul 07

Acta 278753. Montevideo, 16 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: TENAN. Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26361 Jun 26- v Jul 07

Acta 278754. Montevideo, 16 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COSMETICA GUMEX S.A. (CHILE). Solicita marca: NATALIE. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26362 Jun 26- v Jul 07

Acta 278755. Montevideo, 16 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COSMETICA GUMEX S.A. (CHILE). Solicita marca: "REGATTA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26363 Jun 26- v Jul 07

Acta 278756. Montevideo, 16 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COSMETICA GUMEX S.A. (CHILE). Solicita marca: BABY BEAR. Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26364 Jun 26- v Jul 07

Acta 278757. Montevideo, 16 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANREOSMETICA GUMEX S.A. (CHILE). Solicita marca: DONNASEPT. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26365 Jun 26- v Jul 07

Acta 278761. Montevideo, 16 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COSMETICA GUMEX S.A. (CHILE). Solicita marca: FIX ACTION. Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26366 Jun 26- v Jul 07

Acta 278773. Montevideo, 20 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIA DE ARTEFATOS DE BORRACHA RUZI S.A. (BRASIL). Solicita marca: "RUZITAC". Clase: Int. 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26367 Jun 26- v Jul 07

Acta 278774. Montevideo, 20 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: PARA LA BUENA SALUD DE TU PIEL. Clase: 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26368 Jun 26- v Jul 07

Acta 278820. Montevideo, 21 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EMILIO ROMANI S.A. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 26369 Jun 26- v Jul 07

Acta 278821. Montevideo, 21 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 26370 Jun 26- v Jul 07

Acta 278739. Montevideo, 16 Junio 1995. SPORTSWEAR COMPANY SPA (IT). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 26380 Jun 26- v Jul 07

Acta Nº 278666. Montevideo, 14 Junio de 1995. SCIARRA POR ARMET S.A. (UY). Solicito: SERVIGROUP. Clase: Int. 37, 39, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26429 Jun 27- v Jul 10

Acta 278567. 12 Jun. 1995. GONZALEZ RUIZ por FAVINIL S.A. (Uruguay). Solicita: "S Y N C O R P". Clases: 6, 19 y 37.
23) $ 520,00 10/pub 26437 Jun 27- v Jul 10

Acta 278669. 14 Jun. 1995. GONZALEZ RUIZ por R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C. (Argentina). Solicita: "S O F T G E L". Clase: 5.
23) $ 520,00 10/pub 26438 Jun 27- v Jul 10

Acta 278668. 14 Jun. 1995. GONZALEZ RUIZ por R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C. (Argentina). Solicita: "R.P. SCHERER". Clase: 5.
23) $ 520,00 10/pub 26439 Jun 27- v Jul 10

Acta 278741. 16 Jun. 1995. GONZALEZ RUIZ por ENRIQUE V. SQUARTINI Y CIA. S.R.L. (ARGENTINA). Solicita: "REINO DE CASTILLA". Clase: 33.
23) $ 520,00 10/pub 26440 Jun 27- v Jul 10

Acta 278740. 16 Jun. 1995. GONZALEZ RUIZ por ENRIQUE V. SQUARTINI Y CIA. S.R.L. (ARGENTINA). Solicita: "LA PARRANDA". Clase: 33.
23) $ 520,00 10/pub 26441 Jun 27- v Jul 10

Acta 278674. Montevideo, Junio 14 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por MILTON GONCALVEZ Y ASOCIADOS SRL. Solicita marca:



Clase: 41 y 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 26469 Jun 27- v Jul 10

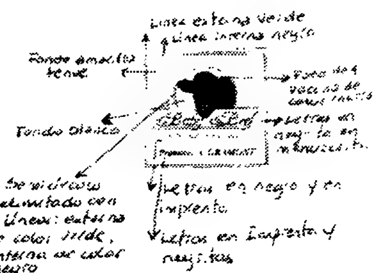
Acta 278675. Montevideo, Junio 14 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por Gerardo Sellanes y César Murias. Solicita marca:



Clase: 29, 30, 31 y 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 26470 Jun 27- v Jul 10

Acta 278614. Montevideo, 13 Junio 1995. Martinoni por HAAS S.A. INDUSTRIA COMERCIO. Solicita: HAAS. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 26483 Jun 27- v Jul 10

Acta Nº 278913. Montevideo, 23 Jun. 1995. Con esta fecha HOMERO JOSE MANENTE. Solicito la marca:



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.080,00 10/pub 26484 Jun 27- v Jul 10

Acta Nº 278738. Montevideo, 16 Junio de 1995. Con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. Solicito la marca: ANTACIDIN PLUS. De la clase: 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26509 Jun 27- v Jul 10

Acta Nº 278737. Montevideo, 16 Junio de 1995. Con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. Solicito la marca: PHARCOVIT PLUS. De la clase: 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26510 Jun 27- v Jul 10

Acta Nº 278736. Montevideo, 16 de Junio de 1995. Con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. Solicito la marca: GINSAVIT. De la clase: 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26511 Jun 27- v Jul 10

Acta Nº 278735. Montevideo, 16 de Junio de 1995. Con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. Solicito la marca: PROTECVIT. De la clase: 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26512 Jun 27- v Jul 10

Acta Nº 278732. Montevideo, 16 Jun. 1995. Con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. Solicito la marca:



De la clase: 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 26513 Jun 27- v Jul 10

Acta Nº 278733. Montevideo, 16 Jun. 1995. Con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. Solicito la marca:



De la clase: 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 26514 Jun 27- v Jul 10

Acta Nº 278734. Montevideo, 16 Jun. 1995. Con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. Solicito la marca:



De la clíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 26515 Jun 27- v Jul 10

Acta 278770. Montevideo, 16 de junio de 1995. Carlos Guerra Terra y Angela Calviño. Solicito marca Devas.



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 26518 Jun 27- v Jul 10

Acta 278901. Montevideo, Junio 23 de 1995. BILLY FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca: "QUICKLET". Clase: Int. 5 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 26567 Jun 28- v Jul 11

Acta 278902. Montevideo, Junio 23 de 1995. BILLY FOX, por EROSIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "RUITIAN". Clase: Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 26568 Jun 28- v Jul 11

Acta 278903. Montevideo, Junio 23 de 1995. BILLY FOX, por WHITE MARTINS ADMINISTRAÇÃO, INVESTIMENTOS E FOMENTO COMERCIAL LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 1.
23) $ 1.040,00 10/pub 26570 Jun 28- v Jul 11

Acta 278904. Montevideo, Junio 23 de 1995. BILLY FOX, por WHITE MARTINS ADMINISTRAÇÃO, INVESTIMENTOS E FOMENTO COMERCIAL LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 1, 5.
23) $ 1.040,00 10/pub 26571 Jun 28- v Jul 11

Acta 278905. Montevideo, Junio 23 de 1995. BILLY FOX, por WHITE MARTINS ADMINISTRAÇÃO, INVESTIMENTOS E FOMENTO COMERCIAL LTDA. (BRASIL). Solicita marca: "WHITE MARTINS". Clase: Int. 35.
23) $ 520,00 10/pub 26572 Jun 28- v Jul 11

Acta 278906. Montevideo, Junio 23 de 1995. BILLY FOX, por WHITE MARTINS ADMINISTRAÇÃO, INVESTIMENTOS E FOMENTO COMERCIAL LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 1, 5.
23) $ 1.040,00 10/pub 26573 Jun 28- v Jul 11

Acta 278853. Montevideo, Junio 22 de 1995. NORMAN FOX, por PARAMOUNT PICTURES CORPORATION (USA). Solicita Renovación de la marca:



Clase: Int. 1, 9 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 26574 Jun 28- v Jul 11

Acta 278855. Montevideo, Junio 22 de 1995. NORMAN FOX, por MULTICANAL S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: Int. 16.
23) $ 1.820,00 10/pub 26575 Jun 28- v Jul 11

Acta 278856. Montevideo, Junio 22 de 1995. NORMAN A. FOX, por EQUITAL S.A. (Montevideo). Solicita marca:

Cable Noticias

Clase: Int. 16.
23) $ 1.040,00 10/pub 26576 Jun 28- v Jul 11

Acta 278857. Montevideo, Junio 22 de 1995. NORMAN A. FOX, por EQUITAL S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: Int. 16.
23) $ 1.300,00 10/pub 26577 Jun 28- v Jul 11

Acta 278858. Montevideo, Junio 22 de 1995. NORMAN A. FOX, por EQUITAL S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: Int. 16.
23) $ 1.300,00 10/pub 26578 Jun 28- v Jul 11

Acta 278859. Montevideo, Junio 22 de 1995. NORMAN A. FOX, por EQUITAL S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: Int. 16.
23) $ 1.300,00 10/pub 26579 Jun 28- v Jul 11

Acta 278771. 20 Jun. 1995. BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA (AR). Solicita:



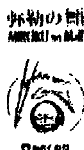
Clase: 36.
23) $ 1.300,00 10/pub 26592 Jun 28- v Jul 11

Acta 278818. 21 Junio 1995. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR). Solicita: GAVAC. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26593 Jun 28- v Jul 11

Acta 278897. 22 Jun. 1995. CIKATO por RON MATUSALEM & MATUSA OF FLORIDA, INC. (US). Solicita: RON MATUSALEM. Clase: 33.
23) $ 520,00 10/pub 26594 Jun 28- v Jul 11

Acta 278898. 22 Jun. 1995. CIKATO por HERMES INTERNATIONAL (FR). Solicita: HERMES. Clase: 18.
23) $ 260,00 10/pub 26595 Jun 28- v Jul 11

Acta 278742. Montevideo, 16 junio 1995. Gustavo Martinoni por INVERSUL S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.040,00 10/pub 26625 Jun 28- v Jul 11

Acta 278671. Montevideo, 14 junio 1995. Martinoni por DANIEL ORESTES RODRIGUEZ PEREZ. Solicita:



Clases: 09, 28, 41.
23) $ 780,00 10/pub 26626 Jun 28- v Jul 11

Acta 278672. Montevideo, 14 junio 1995. Martinoni por ORLANDO PEREZ SCHIPANI. Solicita: WATRON. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 26627 Jun 28- v Jul 11

Acta 278743. Montevideo, 16 junio 1995. Gustavo Martinoni por INVERSUL S.A. Solicita:

みろく農場
MIROKU

Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 26628 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278699. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: MULSIFER. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26652 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278700. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: MULSITAMINE. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26653 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278701. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: NOLEN. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26654 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278702. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: PANTOSEPTO. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26655 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278703. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: PEDICULOXANE. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26656 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278704. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: RUBRACAL. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26657 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278705. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: SAPEM. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26658 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278706. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: SEBACHIN. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26659 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278707. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: SILBRON. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26660 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278708. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: SOFORAL. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26661 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278709. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: SUMIR. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26662 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278710. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: TETRALGIN. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26663 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278711. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: TETRALGIN NOVO. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26664 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278712. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: TRADON. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26665 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278713. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita: TROFOROTIC. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 26666 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278714. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO por CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita:



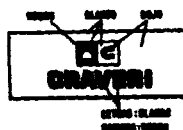
Clase: 1, 3, 5, 10, 16, 29, 30, 31 y 32.
23) $ 1.040,00 10/pub 26667 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278715. Junio 16, 1995. FERNANDEZ, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita:



Clase: 35, 41, 42.
23) $ 780,00 10/pub 26668 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278716. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO por CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita:



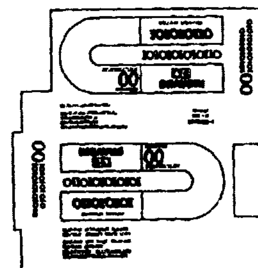
Clase: 03, 05, 10, 16 y 30.
23) $ 1.300,00 10/pub 26669 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278717. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita:



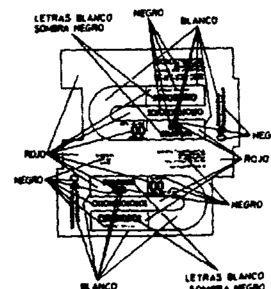
Clase: 35, 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 26670 Jun 28- v Jul 11

Acta 278718. Junio 16, 1995 FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial yComercial. Solicita:



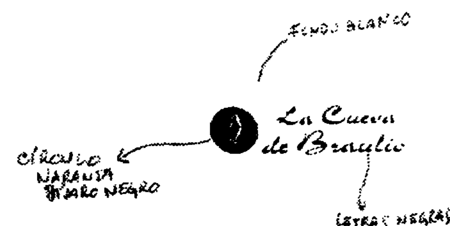
Clase: 03, 05.
23) $ 1.560,00 10/pub 26671 Jun 28- v Jul 11

Acta: 278719. Junio 16, 1995. FERNANDEZ SECCO, CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Solicita:



Clase: 03, 05.
23) $ 1.560,00 10/pub 26672 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 278951. Montevideo, 26 de junio de 1995. Con esta fecha Jesús Braulio López. Solicito la marca:



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 26682 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 278.792. Junio 20, 1995. KOYO SEIKO CO., LTD. solicita:

Koyo

Clase: 7.
23) $ 780,00 10/pub 26768 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 278.834. Junio 21, 1995. IAG INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A solicita: "CONFETI". Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 26769 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 278.835. Junio 21, 1995. IAG INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A solicita:

PLETS

Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 26770 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 278.836. Junio 21, 1995. IAG INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A solicita: "PLETS". Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 26771 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 278.837. Junio 21, 1995. SCANIA CV AKTIEBOLAG solicita:



Clase: 7, 12 Detalle.
23) $ 780,00 10/pub 26772 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 278.838. Junio 21, 1995. KOTOBUKI & CO. LTD. solicita:

PENAC

Clase: 16 Detalle.
23) $ 780,00 10/pub 26773 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 278.840. Junio 21, 1995. NATURVITA, S.L. solicita:



Prioridad: España 1.961.474, 24/4/95. Clase: 3 Detalle.
23) $ 1.040,00 10/pub 26774 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 278.841. Junio 21, 1995. IAG IDNSUTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 26775 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 278.810. 20 de junio de 1995. GONZALEZ RUIZ por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JP) solicita:

FerriSeltz

Clase 5.
23) $ 780,00 10/pub 26800 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 278.812. 20 de junio de 1995. GONZALEZ RUIZ por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JP) solicita: "A R K I N". Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 26801 Jun 29- v Jul 12

ACTA 278813. 20 junio 1995. GONZALEZ RUIZ por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JP) SOLICITA " A C A L A S " CLASE 5.
23) $ 260,00 10/pub 26802 Jun 29- v Jul 12

ACTA 278814. 20 junio 1995. GONZALEZ RUIZ por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JP) SOLICITA " L A S T E F ". CLASE 5.
23) $ 260,00 10/pub 26803 Jun 29- v Jul 12

ACTA 278845. 21 junio 1995. GONZALEZ RUIZ por SINTECOM S.A. (ARGENTINA). SOLICITA " S I N T E S O F T " CLASE 9.
23) $ 260,00 10/pub 26804 Jun 29- v Jul 12

ACTA 278809. 20 junio 1995. GONZALEZ RUIZ por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JP) SOLICITA " L U N G A S K I N " CLASE 5.
23) $ 260,00 10/pub 26805 Jun 29- v Jul 12

ACTA 278846. 21 junio 1995. GONZALEZ RUIZ por LUCIA ESTELA MARIA VIDELA AUBONE (ARGENTINA) SOLICITA " L U C I T A " CLASE 11.
23) $ 260,00 10/pub 26806 Jun 29- v Jul 12

ACTA 278807. 20 junio 1995. GONZALEZ RUIZ por CAFE BESSONE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA

BESSONE

CLASE INT. 30.
23) $ 780,00 10/pub 26807 Jun 29- v Jul 12

ACTA 278811. 20 junio 1995. GONZALEZ por PAN PRODUTOS ALIMENTICIOS NACIONAIS S.A. (BRASIL) SOLICITA



CLASE 30.
23) $ 780,00 10/pub 26808 Jun 29- v Jul 12

ACTA 278808. 20 junio 1995. GONZALEZ por KORAICHO MERCANTIL LTDA. (BRASIL) SOLICITA



CLASE INT. 23, 24, 26.
23) $ 780,00 10/pub 26809 Jun 29- v Jul 12

Acta Nº 278880. Montevideo, 22 de junio de 1995. Con esta fecha DANIEL CENTENO PEREYRA solicito la marca



de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.064,00 10/pub 26841 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 278881. Montevideo, Junio 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO ARAGO, S.A. (ESPAÑA) solicita marca "ARAGO" clase Int. 5, 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26911 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278882. Montevideo, Junio 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO ARAGO, S.A. (ESPAÑA) solicita marca "LABORATORIO ARAGO, S.A." clase Int. 5, 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26912 Jun 30- v Jul 13

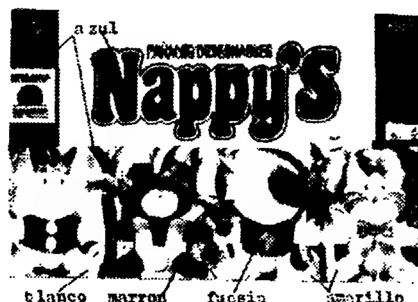
ACTA Nº 278935. Montevideo, Junio 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por VANITY FAIR, INC. (E.U.A.) solicita marca "VANITIES" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26913 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278936. Montevideo, Junio 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por ARES TRADING S.A. (SUIZA) solicita marca "LHADI" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26914 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278937. Montevideo, Junio 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por ARES TRADING S.A. (SUIZA) solicita marca "OVIDREL" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26915 Jun 30- v Jul 13

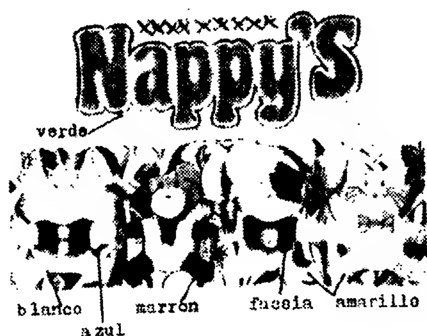
ACTA Nº 278938. Montevideo, Junio 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY) solicita marca "ADORMIN" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26916 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278939. Montevideo, Junio 26 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por RETAMA A.G. (SUIZA) solicita marca



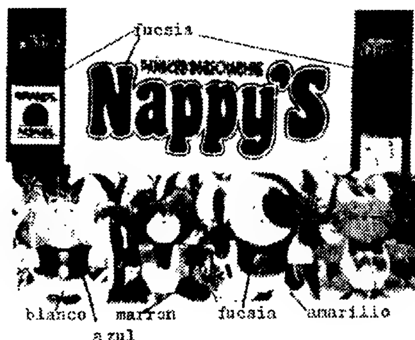
clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.080,00 10/pub 26917 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278940. Montevideo, Junio 26 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por RETAMA A.G. (SUIZA) solicita marca



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.080,00 10/pub 26918 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278941. Montevideo, Junio 26 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por RETAMA A.G. (SUIZA) solicita marca



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.080,00 10/pub 26919 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278942. Montevideo, Junio 26 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita marca "SHELL" clase Int. 9, 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26920 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278943. Montevideo, Junio 26 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA solicita marca



clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 26921 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 279000. Montevideo, 28 de junio de 1995 con esta fecha Walter NERI SPILLER y Juan Pablo NERI SPILLER solicito el registro de la marca MagicRad!

MagicRad!

de la clase 42 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 26926 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 279001. Montevideo, 28 de junio de 1995 con esta fecha Walter NERI SPILLER y Juan Pablo NERI SPILLER solicito el registro de la marca MagicMis!

MagicMis!

de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 26927 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278932. Montevideo, Junio 26 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por MERCK & CO., INC. (USA) solicita marca: "JERYL LYNN". Clase int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 26931 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278.933. Montevideo, Junio 26 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por MERCK & CO., INC. (USA) solicita marca: "PROPECIA". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 26932 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278934. Montevideo, Junio 26 de 1995. BILLY FOX, por OTTAKRINGER BRAUEREI HARMER AKTIENGESELLSCHAFT (AUSTRIA) solicita marca: "GOLDFASSL". Clase Int. 32 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 26933 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278.983. Montevideo, Junio 27 de 1995. BILLY FOX, por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX (SUECIA) solicita marca: "ELECTROLUX". Clase Int. 7.
23) $ 520,00 10/pub 26934 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278956. Montevideo, 26 de junio de 1995 con esta fecha DRETUR S.A. solicito la marca: "DEPAROX" de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26935 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278958. Montevideo, 26 de junio de 1995 con esta fecha DRETUR S.A. solicito la marca: "PAXOLAM" de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26936 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278959. Montevideo, 26 de junio de 1995 con esta fecha DRETUR S.A. solicito la marca: "VEROXETIN" de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26937 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278957. Montevideo, 26 de junio de 1995 con esta fecha DRETUR S.A. solicito la marca: "TERBINAL" de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26938 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278960. Montevideo, 26 de junio de 1995 con esta fecha DRETUR S.A. solicito la marca: "ALOSOT" de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26939 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278961. Montevideo, 26 de junio de 1995 con esta fecha DRETUR S.A. solicito la marca: "INIMOD" de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26940 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278860. Montevideo, 22 junio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY) solicita marca: RIO DE LA PLATA. Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26968 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278861. Montevideo, 22 junio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. (ARGENTINA) solicita marca: CONSOLIDAR. Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26969 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278862. Montevideo, 22 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIRFIL S.A. (URUGUAY) solicita marca: SIRFIL. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26970 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278863. Montevideo, 22 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EMPRESAS CMPC S.A. (CHILE) solicita marca: "LAJA 10 ECF". Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26971 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278864. Montevideo, 22 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EMPRESAS CMPC S.A. (CHILE) solicita marca: "LAJA 10". Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26972 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278865. Montevideo, 22 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por THE CHANCELLOR MASTERS AND SCHOLARS OF THE UNIVERSITY OF OXFORD, TRADING AS OXFORD UNIVERSITY PRESS. (INGLATERRA) solicita marca: OXFORD. Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 780,00 10/pub 26973 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278866. Montevideo, 22 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UNIAO BRASILEIRA DE VIDROS S/A (BRASIL) solicita marca: UBV. Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26974 Jul 05- v Jul 19

ACTA 278867. Montevideo, 22 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EMPRESAS CMPC S.A. (CHILE) solicita marca: LAJA Y. Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26975 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278908. Montevideo, 23 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY) solicita marca: PANGEST-FLAT. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26976 Jun 30- v Jul 13

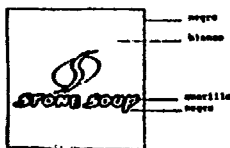
ACTA 278909. Montevideo, 23 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca:



ACTIVEUR 7

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 26977 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278944. Montevideo, 26 junio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARISOL S.A. INDUSTRIA DO VESTUARIO (BRASIL) solicita marca:



Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 26978 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278962. Montevideo, 27 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por 1812 LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "AMTEC 2000". Clase: Int. 13 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26979 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278963. Montevideo, 27 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SAVENTRINE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26980 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 278964. Montevideo, 27 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por REPRODUCTORES S.A. (URUGUAY) solicita marca: "BOLO ANTIMETEORISMO". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 26981 Jun 30- v Jul 13

ACTA 278965. Montevideo, 27 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SYNVINOLIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26982 Jun 30- v Jul 13

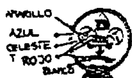
Acta Nº 279019. Montevideo, 28 junio 1995. Con esta fecha Nora Gaiero solicito registro la marca TRANSCARD de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26983 Jun 30- v Jul 13

Acta Nº 279018. Montevideo, 28 junio 1995. Con esta fecha Nora Gaiero solicito registro la marca SOLLO de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26984 Jun 30- v Jul 13

Acta Nº 279020. Montevideo, 28 junio 1995. Con esta fecha Nora Gaiero solicito registro la marca RODOCARD de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 26985 Jun 30- v Jul 13

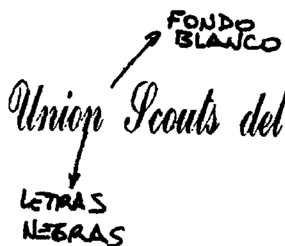
ACTA Nº 278.977. Junio 27, 1995. NUMEROSKY por ANTEOFER S.A. solicita: "PIERRE JORDAN". Clase Int. 9.
23) $ 260,00 10/pub 27023 Jul 03- v Jul 14

ACTA Nº 278988. Montevideo, 27 de junio de 1995 con esta fecha Pablo Topolansky solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 27066 Jul 03- v Jul 14

ACTA Nº 278987. Monteviedo, 27 de junio de 1995 con esta fecha Pablo Topolansky solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 27067 Jul 03- v Jul 14

ACTA Nº 278802. Junio 20/1995. NAZIFA S.A. solicita: "LA NOCHE DEL POTRO" clase 41, 42.
23) $ 260,00 10/pub 27117 Jul 03- v Jul 14

ACTA Nº 278805. Junio 20/1995. NAZIFA S.A. solicita: "LA NOCHE DE LA NIEVE" clase 41, 42.
23) $ 260,00 10/pub 27118 Jul 03- v Jul 14

ACTA Nº 278806. Junio 20/1995. NAZIFA S.A. solicita: "LA NOCHE DE LA ESPUMA" CLASE 41, 42.
23) $ 260,00 10/pub 27119 Jul 03- v Jul 14

ACTA Nº 278804. Junio 20/1995. IGNACIO E IGNACIO DARIO LOPEZ ZULOAGA solicita: "MOBILIARIO ZULOAGA" clase 20.
23) $ 260,00 10/pub 27120 Jul 03- v Jul 14

ACTA Nº 278803. Junio 20/1995. IGNACIO E IGNACIO DARIO LOPEZ ZULOAGA solicita: "ZULOAGA PROYECTISTA" clase 20.
23) $ 260,00 10/pub 27121 Jul 03- v Jul 14

ACTA Nº 278896. Junio 22/1995. CESAR, DANIEL, EDUARDO PISANO solicita renovar marca: "R O S S I G N O L" clase 32, 33.
23) $ 260,00 10/pub 27122 Jul 03- v Jul 14

ACTA Nº 278848. Junio 21, 1995. JULIO RUSSI (Uruguay) solicita marca:



clase 16, 35 .
23) $ 780,00 10/pub 27123 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279077. Montevideo, Junio 29 de 1995. ALVARO CROCCO, por EASTMAN KODAK COMPANY (EUA) solicita marca: "COOK-WAITE". Clase Int. 5, 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27147 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 279078. Montevideo, Junio 29 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "GADOGES". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27148 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278967. Monteviedo, Junio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca: "ANGICALCIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27149 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278968. Montevideo, Junio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GILMAR S.p.A. (ITALIA) solicita marca:



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 27150 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278969. Montevideo, Junio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por THE HOUSE OF EDGEWORTH INCORPORATED (SUIZA) solicita marca:



Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 27151 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278970. Montevideo, Junio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por MISIONERA S.A. (URUGUAY) solicita marca: "FEDERAL". clase Int. 21 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27152 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278971. Montevideo, Junio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY (EUA) solicita marca: "MASSLIFE" clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27153 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278972. Montevideo, Junio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por SVP Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "SVP". Clase Int. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27154 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278973. Montevideo, Junio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (EUA) solicita marca: "HYZAAR" Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27155 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278974. Montevideo, Junio 27 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por LEON NATANZON (URUGUAY) solicita marca: "TODO A". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27156 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278975. Montevideo, Junio 27 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por M.FELD S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MELANIE G" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27157 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 279027. 29 de junio de 1995. LEVEL S.A. (UY) solicita marca CONTINENTAL, clase 20 s/d.
23) $ 260,00 10/pub 27161 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278842. 21 de junio de 1995. INTEL CORPORATION (US) solicita marca:



clase 9 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. el 27.12.94 Nº 74/615648.
23) $ 1.300,00 10/pub 27162 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278843. 21 de junio de 1995. INTEL CORPORATION (US) solicita marca:

pentium
PROCESSOR

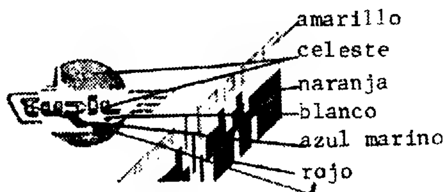
clase 9 s.d. - Reivindica prioridad en U.S.A. el 18.1.95 Acta Nº 74/622440.
23) $ 1.040,00 10/pub 27163 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278844. 21 de junio de 1995. HONDA GIKEN KOGYO K.K. (JP) solicita marca:

ODYSSEY

cl. Int. 12 s.d. - Reivindica prioridad en Japón el 22.12.94 Nº H6-129661.
23) $ 1.040,00 10/pub 27164 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278883. 22 de j 1995. TURIL S.A. (UY) solicita marca:



clase 39.
23) $ 1.300,00 10/pub 27165 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278884. 22 de junio de 1995. TURIL S.A. (UY) solicita marca:

Turil

clase 39.
23) $ 1.040,00 10/pub 27166 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278885. 22 de junio de 1995. TURIL S.A. (UY) solicita marca:



clase 39.
23) $ 1.040,00 10/pub 27167 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278886. 22 de junio de 1995. LUIS PANASCO S.A. (UY) solicita marca:



clase 12 s.d.
23) $ 1.040,00 10/pub 27168 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278887. Montevideo, 22 de junio de 1995 con esta fecha JASPE LTDA. solicito la marca: "ZOO" de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 27185 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278889. Montevideo, 22 de junio de 1995 con esta fecha JASPE LTDA. solicito la marca: "BRILLO" de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27186 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 278888. Montevideo, 22 de junio de 1995 con esta fecha JASPE LTDA. solicitó la marca: "QUITASPEREZAS" de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27187 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 279012. Junio 28, 1995. FLAVIA y MARCELO POCHINTESTA (URUGUAY) solicitan marca: "ZUSKA". Clase 3.
23) $ 260,00 10/pub 27230 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279017. 28 junio 1995. CIKATO por DATASUL S.A. (BR) solicita: "DATASUL-EMS". Clase 42.
23) $ 260,00 10/pub 27236 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279016. 28 junio 1995. CIKATO por COMPANHIA UNIÃO DOS REFINADORES AÇÚCAR E CAFÉ S.A. (BR) solicita: "TORREFACTO". Clase: 30.
23) $ 520,00 10/pub 27237 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278949. 26 junio 1995. CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY) solicita: "PRO SHIATSU". Clase 10.
23) $ 260,00 10/pub 27238 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278948. 26 junio 1995. CIKATO por PASTORA NEUQUEN S.A. (AR) solicita: "PASTORA NEUQUEN". Clase 23.
23) $ 260,00 10/pub 27239 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278947. 26 junio 1995. FARMOQUIMICA DEL PACIFICO S.A. (CL) solicita: "MENTALOL". Clase 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 27240 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278849. Montevideo, 21 junio 1995. Gustavo Martinoni por MOINHOS DAGUA ALIMENTOS LTDA. solicita: "CESTARI". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 27248 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278850. Monteviedo, 21 junio 1995. Martinoni por MOHINOS DO NORDESTE S.A. solicita: "NORDESTE". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 27249 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278892. Montevideo, 22 junio 1995. SANTIAGO RODRIGUEZ STRATTA solicita: "GALAS DEL CINE". Clases 38, 41.
23) $ 260,00 10/pub 27250 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278893. Montevideo, 22 junio 1995. Gustavo Martinoni por WALLERIUS E COMPAÑIA LTDA. solicita: "WALLERIUS". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 27251 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278894. Montevideo, 22 junio 1995. CHAMPAGNE GEORGES AUBERT S.A. solicita: "GEORGES AUBERT". Clase 33.
23) $ 260,00 10/pub 27252 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278895. Montevideo, 22 junio 1995. Martinoni por ASOCIACION DE ALBERGUISTAS DEL URUGUAY solicita:



Clases 41, 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 27253 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278916. Montevideo, 23 junio 1995. Gustavo Martinoni por ARIEL PEREZ VILLAR solicita: "ARTECARD". Clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 27254 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278917. Monteviedo, 23 junio 1995. Gustavo Martinoni por ACEBLAS INDUSTRIA METALURGICA LTDA. solicita:



clases 06, 20.
23) $ 780,00 10/pub 27255 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279002. Montevideo, 28 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca:



- Letras blancas con sombra gris
- Línea blanca con sombra gris
- Fondo negro

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta Nº 95/569.997 con fecha 28 de abril de 1995. Clase Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 27256 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279003. Montevideo, 28 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CABAL COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LTDA. (ARGENTINA) solicita marca: "AGROCABAL". Clase Int. 16 total. Int. 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 520,00 10/pub 27257 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279004. Montevideo, 28 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GA MODEFINE S.A. (SUIZA) solicita marca: "A/X ARMANI EXCHANGE". Clase: Int. 14, 18, 25 totales. Int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 27258 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279005. Monteviedo, 28 de junio ed 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita marca: "BAYMETIN". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 27259 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279060. Montevideo, 29 de junio de

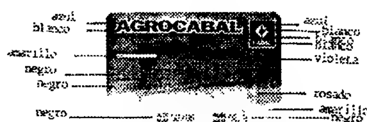
1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA) solicita marca: "ROEMMERS GLICIRON". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 27260 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279061. Montevideo, 29 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA) solicita marca: "GLICIRON ROEMMERS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 27261 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279062. Montevideo, 29 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CABAL COOPERATIVA DE PROVISION DE GENTINA) solicita marca:



Clase: Int. 16 total y 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.560,00 10/pub 27262 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279084. Montevideo, 30 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "PURETE THERMALE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 27263 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279085. Montevideo, 30 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIRFIL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "LICEAL". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 27264 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279086. Montevideo; 30 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRUGOSA S.A. DE C.V. (MEXICO) solicita marca: "PAU PAU". Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 27265 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279087. Montevideo, 30 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por THE CHANCELLOR MASTERS AND SCHOLARS OF THE UNIVERSITY OF OXFORD, TRADING AS OXFORD UNIVERSITY PRESS. (INGLATERRA) solicita marca: "OXFORD UNIVERSITY PRESS". Clase: Int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 780,00 10/pub 27266 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279088. Montevideo, 30 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (URUGUAY) solicita marca: "DUPLA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 27267 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279089. Montevideo, 30 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARS, INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "PEDIGREE MARROBONE". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 27268 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 279090. Montevideo, 30 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HUGO MORENO CURIEL MARGOUNATO (URUGUAY) solicita marca:

Foto Fantástica

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 27269 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278952. 26 de junio de 1995. GONZALEZ RUIZ por LINDE AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita:

Linde

Clases 7, 11 y 12.

23) $ 780,00 10/pub 27285 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278986. 27 de junio de 1995. GONZALEZ RUIZ por JUAN VICENTE LLORENS BADENES (ESPAÑA) solicita:

LITTLE KISS

Clase 25.

23) $ 780,00 10/pub 27286 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 278914. 23 junio 1995. GONZALEZ RUIZ por DEL VALLE FOOD PRODUCTS INC. (USA) solicita: "FIESTA POP". Clase 30.

23) $ 520,00 10/pub 27287 Jul 05- v Jul 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.915. Montevideo, febrero 17, 1995. MCNEIL-PPC, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para ARTICULO ABSORBENTE QUE SE CONFORMA AL CUERPO.- Reivindica prioridad No. 08/198.809 el 18.2.94 en U.S.A. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 585,00 10/pub 26118 Jun 23- v Jul 06

Acta 23.895. Montevideo, enero 24, 1995. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: METODO PARA PREPARAR UN COLORANTE UTIL PARA TEÑIR LENTES DE CONTACTO.- Reivindica prioridad en U.S.A. el 24.1.94 No. 185.747. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 585,00 10/pub 26119 Jun 23- v Jul 06

Acta Nº 2.820. Montevideo, enero 2 de 1995. NORMAN FOX por Parker Pen (IP) Limited (Inglaterra). Solicita patente de modelo industrial para: "INSTRUMENTO PARA ESCRIBIR" reivindicando prioridad solicitud británica Acta No. 2040098 de fecha 4/7/94 de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 585,00 10/pub 26120 Jun 23- v Jul 06

Acta Nro. U - 3324. Montevideo, marzo 6/ 1995. M. DUBOURG por ELISEU KOPP (Brasil). Solicita modelo utilidad: DISPOSITIVO PARA REGISTRAR LA VELOCIDAD DE UN VEHICULO. Prioridad del 6/3/94 Nº 7.400.506/5 (BR). PUBLIQUESE CONFORME LEY NRO. 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 585,00 10/pub 26345 Jun 26- v Jul 07

Acta Nro. 2828. Montevideo, marzo 6/ 1995. M. DUBOURG por ELISEU KOPP (Brasil). Solicita modelo industrial: CONFIGURACION EN DISPOSITIVO PARA REGISTRAR LA VELOCIDAD DEL VEHICULO. Prioridad del 6/3/94 Nº 5.400.233-8 (BR). PUBLIQUESE CONFORME LEY NRO. 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 585,00 10/pub 26346 Jun 26- v Jul 07

Acta 23.897. Montevideo, enero 26 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por ALLFLEX S.A. (Francia). Solicita patente de invención sobre: "UN PROCESO CON CUYA AYUDA DATOS ALMACENADOS EN UN TRANSPONDER PUEDEN SER LEIDOS POR MEDIO DE UN CONJUNTO DE TRANSMISOR Y RECEPTOR". Reivindicando Prioridad austríaca Acta No. A 139/94, de fecha 26 de enero de 1994. De acuerdo a la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 780,00 10/pub 26353 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 23.884. Enero 2 de 1995. NORMAN FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA) solicita Patente de Invención para: "BARRA ANTIPERSPIRANTE TRANSPARENTE GELIFICADA CON SORBITOL DIBENCILIDENO Y CONTENIENDO UN COMPUESTO GUANIDINA COMO ESTABILIZADOR DE GEL Y PROCESO PARA LA FABRICACION DEL MISMO".
Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta Nº 8/178,823 de fecha 07/01/94.
De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 780,00 10/pub 26928 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 23.885. Enero 3 de 1995. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (SUIZA) solicita Patente de Invención para: "PESTICIDAS".
Reivindicando prioridad solicitudes Suizas Nº 12/94-9 y 2117/94-0 de fechas 05/01/94 y 01/07/94 respectivamente.
De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 585,00 10/pub 26929 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 23.886. Enero 3 de 1995. NORMAN FOX por GENENTECH, INC. (USA) solicita Patente de Invención para: "TROMBOPOYETINA".
Reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nros: 08/176553; 08/348657; 08/185607; 08/348658; 08/196689; 08/223263 Y 08/249376 de fechas: 3/1/94; 2/12/94; 21/1/94, 2/12/94; 15/2/94; 4/4/94 y 25/5/94 respectivamente.
De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 780,00 10/pub 26930 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 23.979. Montevideo, junio 20 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Indústria de Artefatos de Borracha Ruzi S/A (BRASIL) solicita patente de invención sobre: "PROCESO MEJORADO PARA FABRICAR ENCAUCHADO YA REPARADO Y UN COMPUESTO VULCANIZABLE DE GOMA" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 585,00 10/pub 26967 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 23.966. Montevideo, 23 de mayo de 1995. ALEJANDRO SCIARRA por HYUN LABORATORY CO., LTD (JP) solicita patente de invención para "GENERADORES", de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.

24) $ 585,00 10/pub 27195 Jul 05- v Jul 19

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. GERARDO ANTONIO FRANCISCO prometió vender a Nuevo Molino S.R.L. la panadería sita en Dionisio Oribe 3267. Los acreedores deberán concurrir allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 24784 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Gustavo Gabriel Laguna Migliarini y María Laura Rodríguez Panizza, prometimos vender a Eduardo Fleischer Schmidt, salón "Maxi Kiosco El Regalo". Dr. Decroly 4802.- Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 24785 Jun 09- v Jul 07

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.- LAS DOS VIAS LTDA.- prometió vender a TANASUL S.A. Panadería sita en Bvar. Batlle y Ordóñez No. 3147. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 24944 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de Setiembre 1904. JORGE SERVETTI e IVONNE KURTA prometieron vender a María Mazziotta, salón "LA CHANCE", sito en Obligado 1353, Montevideo. Acrreedores presentarse allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 24945 Jun 12- v Jul 10

LEY 26/9/904. MAITE S.R.L. promete vender a WASHINGTON DANIEL ESPOSITO MARQUEZ, pensión s/comida, sito en la calle Soriano 1226. Acreedores José Batlle y Ordóñez 2564.

25) $ 1.144,00 20/pub 24946 Jun 15- v Jul 13

Ley 26/09/04. Sonia Maltach Canen prometió vender a "Alca S.R.L." Farmacia Ya-Ya sita en José Ellauri 868. Acreedores a la misma.

25) $ 1.040,00 20/pub 24970 Jun 13- v Jul 11

Ley 26/09/1904.- El 25 de mayo de 1995. DISTRIBUIDORA ARTIGAS LTDA. prometió vender a ZILLI S.R.L., ferretería ubicada en Agraciada 2785.- Acreedores presentarse en dicho local.

25) $ 1.040,00 20/pub 25097 Jun 13- v Jul 11

Ley 26.09.904. "VIDEO CRIS S.R.L." prometió vender a "LEFAL LIMITADA", video club "VIDEO CRIS", sito en Miguelete 2266. Acreedores en el mismo.

25) $ 1.040,00 20/pub 25446 Jun 15- v Jul 13

LEY 26/9/1904. SANDRA OCHOA prometió vender a Graciela Morales, Salón de Londres 3367. Acreedores allí.

25) $ 520,00 20/pub 25624 Jun 16- v Jul 14

Ley 26/9/904. MAUFEL LTDA. prometió vender salón, Gral. Flores 3446. Acreedores allí.

25) $ 520,00 20/pub 25826 Jun 21- v Jul 19

LEY 26.09.904.
NACARIL S.A. prometió vender a MARIA IVONNE BELLO BRUSCO el comercio "KOLBO" sito en José Ellauri 971. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 26034 Jun 23- v Jul 21

RICHARD FABIAN MARTINEZ PINO - 20/5/1995 prometió vender a ARTEMIO LUME GONZALEZ - PANADERIA - ubicada en Bernardina Fragoso de Rivera 1440 - Montevideo - ACREEDORES al mismo o a Rivera 585 Las Piedras - Canelones. Ley 26. Set. 1904. VENTA DE COMERCIO.

25) $ 1.040,00 20/pub 26147 Jun 23- v Jul 21

Ley 26/9/04. Orfelina Bravo Dutra y César Daniel Techera Fagundez prometieron vender a Blanca Dora y Alberto Héctor Zipitría Moulia y a Susana Elisabeth García el Kiosco sito en Rivera 3620/001.
Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 26404 Jun 27- v Jul 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- "Parrillada y Restaurant San Remo S.R.L", prometió vender a "ARAUJO y LEGUISAMO S.R.L.", su comercio, Parrillada "El Ramar", sito en Ciudad de Colonia, esquina de Avenida Artigas y Calle Coronel Arroyo.-
Acreedores presentarse en Calle Rivera 265, Escribanía Leguisamo.

25) $ 1.560,00 20/pub 26466 Jun 27- v Jul 25

Ley 26.9.904. ELISA YACOVAZZO prometió vender a ELZA PUCURULL Pensión sita en Cerrito 558. Acreedores: T. Narvaja 1513 esc. 305.

25) $ 1.040,00 20/pub 26504 Jun 27- v Jul 25

LEY 26/9/1904. Papelería Agraciada SRL, prometió vender a Beatriz Rodríguez, papelería sito en Agraciada 3077. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 26542 Jun 28- v Jul 26

Ley 26/9/1904. María de Lourdes, Roberto Carlos CANCIO PEREZ, y Aurora PEREZ FERREIRO, prometieron vender a GERARDO MEDRANO, carnicería sito en Salto 1050. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 26543 Jun 28- v Jul 26

Ley 26 de Setiembre de 1904. "LA VAQUITA LTDA." prometió vender a Gladys Iris Knuth Vera la Carnicería sita en Dr. Melitón Romero 4756/58. Acreedores en Gral. Flores 3511.

25) $ 1.040,00 20/pub 27032 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender comercio Martínez Trueba 1277 bis a PENNINO. Acreedores allí. MASTROGIOVANNI - GIORDANO.

25) $ 520,00 20/pub 27096 Jul 03- v Jul 31

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ROGO LIMITADA acordó enajenar a "Manfer Ltda." lavadero sito en 26 de Marzo Nº 3299, Montevideo. Acreedores: Al mismo, de 14 a 17 horas con Sr. Carlos Mandioni.

25) $ 1.040,00 20/pub 27098 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 setiembre 1904.- TOMPE S.R.L. prometió vender a Griselda Rosana Marmol Silva rotisería y kiosco "Doña Rosa", sito en Río Branco 1545. Acrreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 27184 Jul 04- v Ago 01

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL. Se cita al funcionario Mario MACHADO (N.U. 501.018) para darse vista y presentar descargos en el Sumario Administrativo que se le sigue caratulado con el Nº 1148/94, por el término de diez días hábiles y perentorios. Cita: Gladys Cardozo de Bazzano - Asesoría Sumarial de ANTEL. Colonia 1932 Piso 2.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52940 Jul 04- v Jul 06

ANTEL

NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JUAN FRANCISCO LOPEZ HERLING la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2590/94 de fecha 22/12/94, recaída en expediente administrativo Nº 6580/1402/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3377 de la ciudad de FRAY BENTOS a nombre de JUAN FRANCISCO LOPEZ HERLING por un monto de $ 7.788,23 (pesos uruguayos siete mil setecientos ochenta y ocho con 23/100 M/N), calculada al día 31/10/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52938 Jul 04- v Jul 06

NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A HILDA FERNANDEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2591/94 de fecha 22/12/94, recaída en expediente administrativo Nº 6580/1403/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3434 de la ciudad de FRAY BENTOS a nombre de HILDA FERNANDEZ por un monto de $ 13.302,79 (pesos uruguayos trece mil trescientos dos con 79/100 M/N), calculada al día 31/10/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52939 Jul 04- v Jul 06

NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A FAUSTO MONPOEY la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1819/93 de fecha 7/10/93, recaída en expediente 6580/306/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 20849 de CANELONES a nombre de FAUSTO MOMPOEY por un monto de $ 579,00 (pesos quinientos setenta y nueve), calculada al día 25/11/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al

deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52941 Jul 04- v Jul 06

NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A UBERFIL PIRIZ CASTRO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2021/93 de fecha 27/10/93, recaída en expediente 6580/473/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 9353 (La Floresta) de CANELONES a nombre de UBERFIL PIRIZ CASTRO por un monto de $ 693,19 (pesos seiscientos noventa y tres con 19/100 M/N), calculada al día 21/10/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52942 Jul 04- v Jul 06

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GERARDO SARAVIA Y CIA. LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2288/94 de fecha 16/11/94, recaída en expediente 6580/1256/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Este relativa a la deuda del servicio No. 3508 de la ciudad de Treinta y Tres a nombre de GERARDO SARAVIA Y CIA. LTDA. por un monto de $ 15.239,80 (pesos uruguayos quince mil doscientos treinta y nueve con 80/100 M/N), calculada al día 10/10/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52943 Jul 04- v Jul 06

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MANUEL ANTONIO LLANO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2601/94 de fecha 22/12/94, recaída en expediente 6580/1418/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Este relativa a la deuda del servicio No. 3623 de la ciudad de Treinta y Tres a nombre de MANUEL ANTONIO LLANO por un monto de $ 4.106,09 (pesos uruguayos cuatro mil ciento seis con 09/100 M/N), calculada al día 7/11/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52944 Jul 04- v Jul 06

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MIRTHA GRACIELA BENTOS la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2165/94 de fecha 1/11/94, recaída en expediente 6580/1220/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Este relativa a la deuda del servicio No. 5752 de la ciudad de Treinta y Tres a nombre de MIRTHA GRACIELA BENTOS por un monto de $ 3.543,03 (pesos uruguayos tres mil quinientos cuarenta y tres con 03/100 M/N), calculada al día 21/9/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52945 Jul 04- v Jul 06

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA INES PALACIO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2166/94 de fecha 1/11/94, recaída en expediente 6580/1222/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Este relativa a la deuda del servicio No. 5210 de la ciudad de Treinta y Tres a nombre de MARIA INES PALACIO por un monto de $ 9.181,58 (pesos uruguayos nueve mil ciento ochenta y uno con 58/100 M/N), calculada al día 26/9/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52946 Jul 04- v Jul 06

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por Resolución de la Direcci Geología de fecha 7 de noviembre de 1994 en el As. 966/93 se otorga a Mónica Spitzer Biler, el Permiso de Prospección solicitado, en busca de oro, afectando parcialmente a los predios padrones Nos. 1295 y 1298 ubicados en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Florida.
El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en una superficie de 126 hás. 5640 m.c.
27) $ 390,00 3/pub 27235 Jul 05- v Jul 07

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos "Roselli Díaz, José Teotimo, Herencia Yacente A/405/95, se hace saber la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz, haciéndole saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 30/pub 52493 Jun 01- v Jul 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados: "PEREYRA Hnos. Limitada - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 95/95) se convoca a los acreedores de la mencionada empresa para la reunión que se efectuará es esta Sede (San José No. 1132 Piso 7mo.) el día 25 de Julio de 1995 a las 14 hs. Se previene que los balances y demás documentos presentados así como el informe, podrán ser examinados en esta Oficina y que los acreedores dispondrán de un plazo de 20 días a partir de la primera publicación, para presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos declarados por la concordataria. Por auto No. 886 de fecha 09/06/95, se concedió la moratoria provisional. Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación del presente edicto.
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 880,00 10/pub 25989 Jun 28- v Jul 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATI BARASCHI MARIO, F. S 87/95., citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Menor. Montevideo, 13 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 27200 Jul 05- v Jul 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en autos "PRATTO MEIRINO, BLANCA JOSEFINA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. 149/95, se convoca a los acreedores de Blanca Josefina PRATTO MEIRINO para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado (Garibaldi 580) el día 20 de julio de 1995 a las 13.30 hs. previniéndose que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el Art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".
Las Piedras, 30 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
Las Piedras, 28 de junio de 1995.
Dejo constancia que por disposición de la Sra. Juez de la fecha se dispuso habilitar la Feria Judicial Menor, a los solos efectos de la publicación de edictos.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 990,00 10/pub 27220 Jul 05- v Jul 19

FLORIDA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Cítase por esta vía a HERNAN PUCURULL VERDAGUER para que concurra a esta Intendencia dentro del plazo de 30 días, contados desde el día siguiente al de la última publicación, a notificarse de la Resolución Nº 1753 de fecha 3 de mayo de 1995. Expediente Nº 529/95, bajo apercibimiento de darlo por notificado, Art. 51 Código Tributario.
Florida, 27 de junio de 1995
Oficina de Prensa y Protocolo.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 52947 Jul 04- v Jul 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GASKIN TRADING S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de setiembre de 1993 se aumentó el capital social a la suma de U$S 600.000 (dólares estadounidenses seiscientos mil). (Art. 362 ley Nº 16060).
28) $ 3.040,00 10/pub 26085 Jun 23- v Jul 06

SANDWELL CORP. S.A.

U$S 100.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12/6/95 Nº 1236, Fº 1365, Lº 2, Legajo 12292/95.
28) $ 760,00 10/pub 26239 Jun 23- v Jul 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCTAVO TURNO

FINN GORDON FIRING ANDERSEN, (Ficha S/234/95).
Montevideo, 3 de julio de 1995.
Con habilitación de la Feria Judicial Menor.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 27295 Jul 06- v Jul 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DOBERMANN PINSCHER CLUB URUGUAYO D.P.C.U. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 20 de julio a las 19:00 hrs. en el local de la Asociación Rural del Uruguay 864, para tratar el siguiente orden del día:
1. Lectura del acta anterior.
2. Memoria y balance del ejercicio.
3. Designación de la Comisión Electoral.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 130,00 1/pub 27307 Jul 06- v Jul 06

CLUB URUGUAYO DEL SHIH-TZU

El Club Uruguayo del Shih-Tzu cita asociados Asamblea Gral. Ordinaria, 28 de Julio, en Uruguay 864. 1er. llamado 19 hs. 2d. llamado 19.30 hs. Orden del Día: Memoria y Balance y designación Comisión Electoral.
03) $ 52,00 1/pub 27370 Jul 06- v Jul 06

CLUB URUGUAYO DEL COLLIE

El Club Uruguayo del Collie cita asociados Asamblea Gral. Ordinaria 29 de Julio en E. Frugoni 870/202. 1er. llamado 15 hs., 2do. llamado 15.30 hs. Orden del Día: Memoria y Balance y designación Comisión Electoral.
03) $ 52,00 1/pub 27371 Jul 06- v Jul 06

EMILIO BENZO S.A.

Convócase a los accionistas de Emilio Benzo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 20 de Julio a las 11:30 horas en el local social de la calle Paysandú Nº 1024, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1 - Memoria, Balance Anual y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1994.
2 - Resolver sobre la designación del Síndico y en caso afirmativo, elección del mismo.
3 - Firma del acta.
De acuerdo con el artículo 37 del Estatuto Social, los accionistas deberán registrar o depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del 14 de Julio.
03) $ 468,00 3/pub 27372 Jul 06- v Jul 10

RESIDENCIAL SAN MARTIN S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 22 de los Estatutos Sociales y a la resolución del Directorio de fecha 1ro. de abril de 1995, se convoca a los Sres. Accionistas de Residencial San Martín S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de julio de 1995 en el local social de Florida 1128 a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1993 y 1994 y sus Estados de Pérdidas y Ganancias.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4.- Fijación del número de Directores que compondrá el Directorio: elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
5.- Consideración del presupuesto de gastos sociales.
Notas: 1) Los accionistas que deseen participar deberán registrar sus acciones en el local social antes de las 20 horas del día anterior. En defecto de los mismos se aceptará un certificado bancario con constancia del titular y número de acciones (art. 27).
2) Presentación también del Título de Propiedad Unitaria.
3) El derecho de asistencia a la Asamblea podrá ser ejercido personalmente o por designación de otra persona, que no sea Director, Síndico o funcionario de la Sociedad, por poder en simple carta.
4) En caso de falta de quórum en la primera citación, se realizará la Asamblea con cualquier número de asistentes en segunda citación transcurridos 30 minutos (art. 31).
EL DIRECTORIO
03) $ 338,00 1/pub 27387 Jul 06- v Jul 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR MEDINA RIJO y MARIA IRENE DERREGIBUS PICCION (Ficha: B/153/95).
Habilítese Feria Judicial Menor.
Salto, 27 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 27367 Jul 06- v Jul 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a la titular del servicio telefónico Nº 29830, habilitado en calle Blanes 372 de Salto. Deberá presentarse en el Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario del mismo. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 27363 Jul 06- v Jul 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 32709, habilitado en Uruguay 810 Apto. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 27364 Jul 06- v Jul 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 71.33.29 habilitado en Jaime Zudáñez Nº 2760/402. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 27379 Jul 06- v Jul 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 06 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO MARTIN ANCHETA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lezica 6055 y LOURDES VELAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje G 2354.

DIEGO MANUEL DE ALAVA, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Dufourt y Alvarez 3381 y SILVANA PAOLA VEROLO, 20 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1546.

OFICINA No. 2

RODOLFO DANIEL BENTOS, 39 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 633/202 y NORMA ASUNCION CASTRO, 38 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 633/202.

EDISON SAN CONO ESPOSITO, 29 años, soltero, tec. electrónico, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4643 y SANDRA MARIA RAMIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espinillo 1380.

OFICINA No. 3

OSCAR MANUEL CISNEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 157/3 y LURDES PATRICIA BURLON, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Reconquista 157/3.

JUAN CARLOS CONDE, 41 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 1379 y LUZ ALMA PROTOPOPOV, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje T 3551 - Santa Catalina.

MARCELO CASTILLO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Charrúa 2391 y SILVIA ROSARIO LUNA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1420/402.

ALVARO CASAL, 55 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1217/502 y MARIA ESTELA ABAL, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1223.

OFICINA No. 4

ALEJANDRO MANUEL FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3681/4 y MARIA NOEL ACUÑA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Palermo 5685/014.

CARLOS ALFREDO LOPEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2223 y CLAUDIA LYDA RIVERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2730/504.

JOSE HONORIO LEBORGNE, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Tomás Diago 885 y DOLORES INES BALLESTER MOLINA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vázquez Acevedo 7061.

OFICINA No. 5

ALEXANDER HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 1494 y ROSA VERONICA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 1934.

MARCELO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Gómez 916 y ANA KARINA CAMPOS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Amado Nervo 3669.

HORACIO GERMAN GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1378/202 y RUSSI EVELYN RAMIREZ, 19 años, soltero, labores, oriental, domiciliado en Colón 1378/202.

GABRIEL GENARO GONZALEZ, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Américo Ilario 6744 y VIRGINIA ORREGO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 725.

OFICINA No. 6

MARIO HEBER MUNIZ, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3838 y LUCIA INES SILVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3716.

FERNANDO DANIEL MAIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3389/1 y ANDREA LONGO, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3389/1.

CLAUDE ALEXANDER MILLS, 34 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2740 y ROSSANA MARGARITA DELPOGGIO, 33 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Avda. Italia 6358.

PABLO DANIEL MORAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 Block C apt. 3 y MARIA CATALINA BARNACHE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fonseca 4595.

OFICINA No. 8

WASHINGTON ROBERTO RIJO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4370 y GHEZSI PATRICIA KACPRZYÑSKI, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4455.

PABLO JORGE REALI, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2934 y DINORAH CLAUDIA LORENZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3456.

SANDRO ABEL RETAMAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1712 y SHIRLEY ETHEL VIEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1712.

OFICINA No. 9

GABRIEL MARIA SAAVEDRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5058 y ROXANA LUCIA BONGOLL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Flemming 1627.

WALTER AMALIO SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gioia 6214 y SANDRA ELIZABETH REYES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gioia 6214.

OFICINA No. 10

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 2049 y PATRICIA GOMEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 2049.

LUCAS DANIEL VAZQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta-Senda 1/006 y GABRIELA FERRAZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta Senda-1/006.

RUBEN MARCELO VASILJ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 552 y ELOISA ABEDALA ENDERE, 17 años, soltera, técnica belleza, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4075/103.

LORENZO TOSO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2324 y NORMA VIOLETA CASTRO, 64 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2324.

14) $ 77,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Alejandro Cardozo solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "DHA Taxis" del cual se declara autor.
Montevideo, 4 de julio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 27383 Jul 06- v Jul 20

Larmond Company Sociedad Anónima solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SIGESH2000"; (del cual se declara autor el Sr. Roberto Vigo), del cual se declara pro"pietaria y editora.
Montevideo, 3 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrossi, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 27341 Jul 06- v Jul 20

Lilián Borsani Cardozo solicita la inscripción del Album de dibujos titulado "CANDOMBE Y COUNTRY" del cual se declara autora.
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 27292 Jul 06- v Jul 20

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/7/95 - HORA 15:00 BASE: 524,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $50.906 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Percovich (MAT. 388 - R.U.C. 020013200016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 7a sección judicial del departamento de Canelones, paraje Los Aromos, padrón 7.355, solar 56, manzana D, con una superficie de 840 mts. y frente a la calle Democracia, próximo a Ruta 8 Km 23.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 6945 a nombre de Adán Juan ROLDAN KERBES e Hilda Gladys PIVOTTO MORANDO:-
2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/6/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 805,51 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés mensual 0,6667 %, comisión 2 %, cuota U.R. 3,02 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-
6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 84,59 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 29 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 52979 Jul 06- v Jul 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "LAVECCHIA SOFILDO CON FALCAO JORGE. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-381/91), se hace saber que el día DOMINGO 9 de Julio, a las 9 horas y en calle Agraciada 2166, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, 541 películas para video.- BASE $ 43.oo cada una.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador la comisón,iva,impuesto municipal y demás que la Ley Pone de su cargo; c) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran.- Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.- Salto,Junio 26 de 1995.-Habilítase la Feria Judicial a estos efectos.- Jorge Cabral Vinci, Martillero, Matrícula 1552 - Ruc 160049310011
20) $ 176,00 2/pub 27365 Jul 06- v Jul 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados:"DAVID DE LIMA PANIZZA Enner con ALVES DA SILVA GUIMARAENS Mauro y otra, Ejecución Hipotecaria, Ficha A/450/94" se hace saber que el día 10 de Agosto de 1995 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la hoy Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral 73 y municipal 72, de esta misma ciudad, empadronado con el número 1.051, la cual según título tiene una superficie de 1.048 metros 2.366 centímetros, y según plano de mensura practicada por el Agrimensor Walter Margall el 20 de Abril de 1967, inscripto con el número 2957 el 11 de Setiembre de igual año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, tiene una superficie libre de ochava de 1.052 metros 98 decímetros que se deslindan así: 30 metros 74 centímetros al sureste de frente a la calle Antonio Invernizzi; 26 metros 65 centímetros al suroeste, que por ser esquina son de frente a la calle 19 de Abril, encerrando entre ambas ochava de 5 metros; 34 metros 36 centímetros al noroeste lindando con propiedad de Teresa Gallino de Errandonea - padrón 1.050-; y 31 metros 68 centímetros al noreste limítrofes con propiedad de José Hugo Ugartemendía -padrón 1.052-.SE PREVIENE:a) el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. -b) Serán de cargo del comprador, la comisión e IVA de compra del Sr. martillero, y los gastos de escrituración. -c) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero, así como el impuesto municipal. -d) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 27 de Junio de 1995.- José María Moller, Actuario Adjunto.
20) $ 714,00 3/pub 27366 Jul 06- v Jul 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TECAL S.R.L.

Fecha del contrato: 2 de mayo de 1995.
Inscripción en el R.P.G.C. Nº 1365 Folio 1761 al 1761 del Libro Nº 2, Legajo Nº 2055/95.
Domicilio: Ramón de Santiago 1635.
Socios: Hugo Zárate y Gladys Baz.
Capital: $ 10.000.
Cuotas: 100 de $ 100 c/u.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Servicio de calefacción.
22) $ 608,00 1/pub 27293 Jul 06- v Jul 06

SER S.R.L.
Constitución

Contrato: 6/4/95.
Socios: Leonardo BORUCHOVAS, Jorge MERLI, Oscar MERLI, Jorge IKATCH y Víctor IKATCH.
Objeto: Organización de espectáculos públicos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6.200.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 304,00 1/pub 27294 Jul 06- v Jul 06

ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.R.L.
(Antes: Estudio: Crai - Fernández Arquitectura S.R.L.)
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato

Ctto.: 1º junio 1995.
Inscripción: Nº 1124 Fº 1489 Lº 1 (Legajo 1107/94).
Cedente: Mario Hebert FERNANDEZ DEL PUERTO.
Cesionario: Carlos Richard BELEN BUSTELO.
Socios actuales: Gustavo Ernesto Crai Peaguda y Carlos Richard Belen Bustelo.
Modificaciones: (a) denominación: Estudio de

Arquitectura S.R.L.
(b) administración y representación: Gustavo Ernesto GRAI PEAGUDA.
22) $ 760,00 1/pub 27296 Jul 06- v Jul 06

ROCAFE LTDA.

Contrato: 28/10/94.
socios: Luis Alberto MOREIRA BAZ (10 cuotas) y Carlos Alberto VIQUEIRA NABON (90 cuotas).
Capital: $ 4.400 (cien cuotas de $ 44).
Objeto: Restaurante, espectáculos y entretenimientos, bar, salón de té.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2622 Fº 3767 Lº 2 Legajo 4327/94.
22) $ 456,00 1/pub 27299 Jul 06- v Jul 06

F.M. TANGO S.R.L.

Contrato 20 de junio de 1994.
Reg. Pub. y Gral. Comercio 1/6/1995 Nº 1009, Fº 1343, Lº 1 Contratos, Legajo 1722/95.
Socios: Gladys Etchegaray y Silvana Pirotto.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Radiodifusión, televisión, cine y comunicaciones, difusión, publicidad, periodismo, espectáculos, representaciones, comisiones.
Plazo: 30 años de la fecha.
Capital: $ 4.400.00 en 100 cuotas de $ 44.00.
Aportes: Gladys Etchegaray 20 cuotas y Silvana Pirotto 80 cuotas.
Administración: socio con más del 50% cuotas partes.
22) $ 760,00 1/pub 27300 Jul 06- v Jul 06

"APINOR S.R.L."

Contrato: 3/04/95.
Inscripción: 15/05/95 Nº 846 Fº 1128, Lº 1.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Domicilio: Bella Unión.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.000 % 60 de $ 100 c/u, partes iguales.
Socios: OMAR FARIAS, ANAI RIERA, EDWARD WILLIAMS, SABINA NUÑEZ, SARA SOSA, EDUARDO MOLINA.
Administración: OMAR FARIAS, ANAI RIERA, EDWARD WILLIAMS.
22) $ 608,00 1/pub 27302 Jul 06- v Jul 06

LA CASITA S.R.L.

Contrato: 6 de mayo de 1995.
Inscripción: 22 de mayo de 1995 Nº 898 Fº 1190 Lº 1, Legajo 1556/95.
Socios: Azucena Andrés Díaz y Adriana Siñeriz Belleza.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 20 años.
Objeto: Comercio en el ramo de bazar, decoración, muebles, antigüedades y afines. Producción, industrialización, comercialización bienes y servicios. Importación y exportación.
Capital: $U 30.000 dividido en 30 cuotas de $U 1.000 c/u, correspondiendo 20 cuotas a Azucena Andrés y 10 cuotas a Adriana Siñeriz.
Administración: Indistinta.
22) $ 760,00 1/pub 27303 Jul 06- v Jul 06

AQUARELA LIMITADA

Contrato: 17 de Mayo de 1995.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 8 de junio de 1995 con Nº 1198 Folio 1553 Libro 2.
Socios: Joao Alberto Guerra Filho e Iara María Meyer.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 30 años.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: Todos los socios en forma indistinta.
Capital: Pesos Uruguayos: 10.000 dividido en 10 cuotas de Pesos Uruguayos 1.000 cada socio tiene 5 cuotas de capital.
22) $ 760,00 1/pub 27304 Jul 06- v Jul 06

GLOBAL S.R.L.

Contrato: 2/5/95.
Inscripción: Nº 1212 Fº 1595 Lº 1, Legajo 2026/95.
Socios: MICHAEL KOCH (67 c); JORGE VELLOZO (33 c.)
Capital: $ 6.200.
Cuotas: 100 de $ 62.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: JORGE VELLOZO.
Objeto: Realización de operaciones de control de calidad sobre materias primas y productos manufacturados de todo tipo.
22) $ 456,00 1/pub 27325 Jul 06- v Jul 06

MAGIA'S S.R.L.

Contrato: 1º/6/95.
Inscripción: Nº 1136, Fº 1504 Lº 1, Legajo 1898/95.
Socios: Ademar Biazzi Bidondo, Juan Carlos D'Andrea Casa, María Montaño Paz, Reyna Lucadame Cabrera.
Objeto: Limpieza, portería, serenos, contratación personal temporario, servicios generales de mantenimiento, importación, exportación.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6.200, 25 cuotas cada socio.
Administración: Ademar Biazzi y Juan D'Andrea: Mera administración: uno de ellos indistintamente; afectación y disposición: ambos conjuntamente.
22) $ 608,00 1/pub 27328 Jul 06- v Jul 06

WALDA LIMITADA

Contrato: 18 de enero 1995.
Inscrip. Nº 620 Fº 846 Lº 1, Legajo 1062/95.
Socios: DANIEL ARRECCIERI TROYA SILVA y VICTOR WALDEMAR STEINHARDT BENTANCOR.
Objeto: industrializar, comercializar productos cárnicos, bovinos, ovinos, suinos, importación, exportación, venta distribución.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Canelones.
22) $ 456,00 1/pub 27329 Jul 06- v Jul 06

"BONJUR SRL"
CESION DE CUOTA

Fecha. 12 de mayo de 1995.
Inscripción: Nº 1122 Fº 1454 Lº 2 de Contratos.
Cedente: Diego Alloso.
Cesionarios: Jesús Díaz, Nicolás Bellizzi y Jorge Botejara.
22) $ 304,00 1/pub 27334 Jul 06- v Jul 06

NOVATEC URUGUAY LTDA.

Cont. 31/5/1995, insc. Nº 1040 Fº 1381/82 L. 1, Legajo 3566/92.
Cedente: OMAR IDIARTE PERINI.
Cesionarios: GLADYS MARGOT PAN 10 cuotas, RUBEN GIRIBALDE PAN 50 cuotas.
Adm. RUBEN GIRIBALDE exclusiva.
22) $ 304,00 1/pub 27335 Jul 06- v Jul 06

"FOTOGRABADOS S.R.L."
CESION DE CUOTA

Cont. 30/3/95. Insc. Nº 594 Fº 762/64 Lº 2 Legajo 750/94.
Cedente: Carlos Adhemar Olmedo García.
Cesionarios: Rita Olmedo, Ademar Olmedo, César Dima Romero.
22) $ 304,00 1/pub 27336 Jul 06- v Jul 06

"MILABER LTDA."

Razón Social: "Milaber Ltda.". Fecha: 01/06/95. Socios: Bernardo Juan, Laura María Bernardette y Miguel Gustavo VERDAGUER CARBAJAL. Capital: $ 15.000. Objeto: Compra y venta de bienes inmuebles, muebles, semovientes, etc. Administración: Indistinta de cualquiera de los socios. Domicilio: Avda. Centenario s/n Villa Cerro Chato, Departamento de Treinta y Tres. Inscripción en Registro Público y General de Comercio de Montevideo: Nº 1340 Fº 1735 Lº 2, Legajo 2037/95.
22) $ 608,00 1/pub 27346 Jul 06- v Jul 06

"DOUPREX URUGUAY S.R.L."

Contrato: 7 de abril de 1995.
Inscripción: Nº 742, Fº 10005 a 10006, Lº I, (Legajo 1320/95).
Socios: GLADYS MARISA LAPEYRA MENONI y LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MADRE.
Capital: $U 8.000.oo (40 cuotas de $U 200.oo).
Objeto: Compraventa de toda clase de bienes y derechos. Exportaciones e importaciones.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Salto.
22) $ 608,00 1/pub 27362 Jul 06- v Jul 06

FARMACIA LAVAGNA LTDA.

Contrato: 2 junio 1995.
Inscripción: 1076 Fº 1428 Lº 1 Legajo 1811/95, 7 junio 1995.
Capital: $U 30.000.
Cuotas: 100 iguales.
Socios: CARLOS PLADA 98 cuotas, MARIA ODIZZIO resto.
Administración: CARLOS PLADA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: SAN CARLOS.
Objeto: Farmacia.
22) $ 456,00 1/pub 27380 Jul 06- v Jul 06

NOICELA LIMITADA

Contrato: 30 noviembre 1973.
Inscripción: Nº 166 Fº 571/75 año 1973 Reg. Com. Canelones.
Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA (25 cuoras), JOSE RABUÑAL FERNANDEZ (25 cuotas).
Capital: $ 5.000.000.
Objeto: Explotación de bienes inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domiciio: Shangrilá, Canelones.
Administración: conjunta.
22) $ 456,00 1/pub 27381 Jul 06- v Jul 06

CELANA SRL
Cesión de cuotas

Contrato: 27 Abril 1995.
Inscripción: Nº 928 Fº 1232 Lº 1 Leg. 1206/94.
Cedente: ANA MARIA PASCALE GONZALEZ (50 cuotas).
Cesionario: Adolfo Daniel Ruso López.
22) $ 304,00 1/pub 27382 Jul 06- v Jul 06

ALTERNATOR LIMITADA

Reactivación: 27/11/92.
Vigencia: 22/11/2018 prorrogables.
Inscripción: Nº 1057 del Fº 3929 al Fº 3939v, Lº 1 de Contratos.
22) $ 304,00 1/pub 27388 Jul 06- v Jul 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 279007. Junio 28, 1995. GREENLAND GELDROP B.V. solicita: "GREENLAND". Clase: 7 DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 27340 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 278996. Montevideo, Junio 28 de 1995. BILLY FOX, por JOSE LUIS CAPO (MONTEVIDEO) solicita marca:



Clase Int. 9, 35.
23) $ 1.300,00 10/pub 27342 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279116. Montevideo, Junio 30 de 1995.- BILLY FOX, por SPECTRAL DIAGNOSTICS, INC. (CANADA) solicita marca: "CARDIAC STATUS". Clase Int. 10.
23) $ 520,00 10/pub 27343 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279117. Montevideo, Junio 30 de 1995. BILLY FOX, por MR. ELECTRIC CORP. (USA) solicita marca: "MR. ELECTRIC". Clase Int. 37 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 27344 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279029. Montevideo, Junio 29 de 1995. BILLY FOX, por AVENCATUN INDUSTRIAL, S.A. (AVECAISA) (VENEZUELA) solicita marca:

PARAGUANA

Clase Int. 29.
23) $ 1.040,00 10/pub 27345 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279101. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por THE MENNEN COMPANY (USA) solicita marca: "JUMP BLUE AIR". Clase Int. 3.
23) $ 520,00 10/pub 27347 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279102. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por PORTOTECNICA S.P.A. (ITALIA) solicita marca:



Clase Int. 7 (DETALLE).
23) $ 1.300,00 10/pub 27348 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279103. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por VIRGIN ENTERPRISES LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "VIRGIN". Clase Int. 32, 33.
23) $ 520,00 10/pub 27349 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279104. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por VIRGIN ENTERPRISES LIMITED (INGLATERRA) solicita marca:



Clase Int. 32, 33.
23) $ 1.300,00 10/pub 27350 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279105. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: "RITMIC". Clase Int. 5 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 27351 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279106. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "ARCLAN". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 27352 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279107. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por OLIN CORPORATION (USA) solicita marca:



Clase Int. 13.
23) $ 1.300,00 10/pub 27353 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279108. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA) solicita marca: "ACTIVE". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 27354 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279109. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca:



Clase Int. 1, 3, 5, 10 (Detalle).
23) $ 1.560,00 10/pub 27355 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279110. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "SERENITY LITE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 27356 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279111. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por NeoStrata Company, Inc. (USA) solicita marca: "NEOSTRATA". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 27357 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279112. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "CAREFREE FRESH". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 27358 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279113.- Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por CPC International Inc. (USA) solicita marca: "AdeS". Clase Int. 32.
23) $ 520,00 10/pub 27359 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279114. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por YVES SAINT LAURENT COUTURE (FRANCIA) solicita marca:



Clase Int. 14, 16.
23) $ 1.300,00 10/pub 27360 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 279115. Montevideo, Junio 30 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por LaFace Records, Inc. (USA) solicita marca:



Clase Int. 9.
23) $ 1.300,00 10/pub 27361 Jul 06- v Jul 20

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/04.
Prometí vender almacén comestibles, calle Estero Bellaco 2950, Montevideo. Prom. adq.: MARBA

LTDA.
Domingo Antonio BELLIZZI.
25) $ 520,00 10/pub 27330 Jul 06- v Jul 20

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95199

Montevideo, 14 de junio de 1995

JEFE CALIDAD DE MEDIDA (GRADO 8)
DEPARTAMENTO DE MEDIDAS
SUB-GERENCIA SERVICIO TECNICO COMERCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-2867 del 9 de noviembre de 1994 y R.95-1328 del 24 de mayo de 1995, según consta en el Expte. Nº 9824c188/8, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de U.T.E. que cumpla con los requisitos exigidos.
DESCRIPCION DE TAREAS
- Supervisa la calidad de la medida, ejecutando verificaciones sistemáticas y comprobando la información del SGC.
- Colabora en la elaboración e implantación de la Política de Calidad.
- Realiza la capacitación del personal de la Unidad, en los temas de su competencia.

1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Ser Perito en Ingeniería, o nivel de conocimientos equivalentes.
1.2 Conocimientos de las técnicas de medida de energía eléctrica.
1.3 Conocimientos del control de Calidad.
1.4 Conocimientos del SGC.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y planificación.
c) Capacidad de supervisión y control.
d) Buen nivel de atención y concentración.
e) Capacidad de ejecución y control.
f) Juicio crítico y capacidad para decidir.
g) Buena coordinación visomotora.
h) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
i) Capacidad de relación y comunicación.
j) Disposición a la cooperación.
k) Estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 25 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 15 Ptos.
d) Formación, 20 Ptos.
e) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12.5 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Arayan CABRERA (Sub Gerente Servicio Técnico Comercial)
- Ing. Pedro PENA (Jefe Departamento de Medidas).
- Ing. Julio TRABAZO (Jefe Departamento de Estudios).
- Alterno: Ing. Danilo ALMADA (Ingeniero)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 30 de junio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52967 Jul 06- v Jul 06

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95202

Montevideo, 16 de junio de 1995

JEFE SERVICIOS INFORMATICOS (GRADO 5)
SUB GERENCIA SERVICIOS INFORMATICOS
GERENCIA SECTOR TECNICA DE SISTEMAS

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-1346 del 24 de mayo de 1995, según consta en el Expte. Nº 83158c188/32, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de U.T.E. que cumpla con los requisitos exigidos.
DESCRIPCION DE TAREAS
- Realiza la coordinación con las demás unidades de la Gerencia División Sistemas de Información, para la solución de los requerimientos de los usuarios, exceptuando las que se canalizan por las Administraciones de los Sistemas Corporativos.
- Controla la completa resolución de toda solicitud o reclamo.
- Colabora con la Gerencia en el seguimiento y control de los planes estratégicos.
- Propone y define, junto con las Gerencias de la División Sistemas de Información, los estándares a adoptar en entornos de Hardware y Software distribuido en la empresa.
- Define, junto con los usuarios, las alternativas de Hardware y Software a utilizar para cada requerimiento.
- Define las prioridades a aplicar en cada caso, en concordancia con la planificación estratégica de la Empresa y el plan de sistema.
- Establece estándares de denominación para los entornos distribuidos, así como para los usuarios de los mismos.

1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Ser Profesional Universitario. Se dará preferencia a quienes posean el título de Ingeniero de Sistemas en Computación o de Analista Programador, expedido por la Universidad de la República, o títulos equivalentes de otros Institutos cuyos cursos tengan una duración mínima de 3 años.
1.2 Experiencia mínima de 2 años en:
i) planificación, instalación y administración de Redes de PCs (LAN).
ii) interconexión de LANs.
1.3 Conocimientos de:
a) Hardware - Servidores, Workstations, PCs.
b) Software - Sistemas Operativos (Netware, Unix, etc.), Gestores de Bases de Datos (Oracle, Informix, Sybase, etc.), Herramientas de Desarrollo de Software.
c) Comunicaciones - Protocolos, elementos integradores de Redes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Capacidad de organización y coordinación.
d) Capacidad de previsión y planificación.
e) Capacidad de dirección y control.
f) Disposición para la cooperación.
g) Iniciativa, dinamismo y creatividad.
h) Facilidad para la comunicación.
i) Excelente capacidad para las relaciones interpersonales.
j) Muy buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Confección de un informe administrativo y otro técnico, 30 Ptos.
b) Experiencia, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 15 Ptos.
d) Formación, 15 Ptos.
e) Evaluación Sicolaboral, 10 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- A/P Inés METHOL (E/F Gerente Sector Planificación de Sistemas)
- Ing. Héctor RAMELLA (Gerente Sector Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas)
- Sr. Rodolfo LOPEZ (Gerente Sector Producción y Hardware)
- Alterno: Ing. Jorge VILLANUEVA (E/F Gerente División Sistemas de Información)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 30 de junio a las 15 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52968 Jul 06- v Jul 06

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95209

Montevideo, 23 de junio de 1995

JEFE PREVENCION DE ACCIDENTES (GRADO 6)
DEPARTAMENTO PREVENCION DE ACCIDENTES
SUB GERENCIA SEGURIDAD E HIGIENE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-1462 del 7 de Junio de 1995, según consta en el Expte. Nº 55041c188/6, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de U.T.E. que cumpla con los requisitos exigidos.
DESCRIPCION DE TAREAS
El cargo implica apoyar a la línea en la instrumentación de acciones idóneas, para evitar accidentes de trabajo y mejorar la calidad de producción.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Poseer conocimientos específicos en las áreas de prevención de accidentes e higiene industrial. Se dará preferencia a quienes posean el título de Ingeniero Industrial opción eléctrica.
1.2 Disponibilidad para viajar al interior del país.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de planificación y coordinación.
c) Juicio crítico.
d) Capacidad de ejecución y control.
e) Conciencia de riesgo.
f) Responsabilidad, dinamismo e iniciativa.
g) confianza en sí mismo.
h) Aptitud pedagógica.
i) Intereses sociales.
j) Muy buena relación con el medio.
k) Estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Formación, 05 Ptos.
e) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Cra. Silvia BORTAGARAY (Gerente Sector Desarrollo de Recursos Humanos)
- Dr. Daniel CAMARANO (Sub Gerente Medicina Laboral)
- Dr. Juan PIÑEYRO (Sub Gerente Seguridad e Higiene)
- Alterno: Cra. Liliana RODRIGUEZ (Gerente Sector Administración de Recursos Humanos)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 7 de Julio a las 15 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52969 Jul 06- v Jul 06

MINISTERIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por VLADIMIR ANIBAL RODRIGUEZ MURAÑA, respecto del proyecto de concesión para explotar arcilla caolinica, a localizarse en los padrones 9641 y 9642 de la 7a. Sección Judicial, Departamento de Durazno, propiedad de ANIBAL LEON RODRIGUEZ UMPIERRE. Montevideo, 16 de junio de 1995. Lic. Carlos Serrentino, Director Nacional de Medio Ambiente.

27) $ 182,00 1/pub 27338 Jul 06- v Jul 06

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por VLADIMIR ANIBAL RODRIGUEZ MURAÑA, respecto del proyecto de concesión para explotar arcilla caolinica, a localizarse en el padrón 2790 de la 7a. Sección Judicial, Departamento de Durazno, propiedad de ASTUR TEODORO MANSINO ESPINDOLA. Montevideo, 16 de junio de 1995. Lic. Carlos Serrentino, Director Nacional de Medio Ambiente.

27) $ 182,00 1/pub 27339 Jul 06- v Jul 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Exp. Nº 2433/95).
Se notifica al Sr. Homero José SOSA ALCOBA la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector (I) de la Universidad de la República, Cr. Alberto Tisnés, en fecha 30 de mayo de 1995:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Servicio Central de Bienestar Universitario, Sr. Homero José SOSA ALCOBA al cargo de Cocinero (Esc. E2, Gº 4, 40 hrs., Pto. Nº 2516, Nº Func. 15539) a partir del 11 de mayo de 1995".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52970 Jul 06- v Jul 06

RECTORIA

(Exp. Nº1912/95).
Se notifica a la Prof. Johanna María Van Haastrecht Van Puzfelik la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 25 de mayo de 1995:
"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación Sra. Johanna VAN HAASTRECHT VAN PUZFELIK, al cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 15 hs., Puesto Nº 6828), a partir del 1.1.95".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52971 Jul 06- v Jul 06

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
SECCION SELECCION
PRORROGA DE INSCRIPCIONES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se prorroga el período de inscripciones del Llamado a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y PRUEBAS para cargos TITULARES DE: TECNICO EN RADIOLOGIA: (Esc. B, Sub.esc. 1, Gº 7, Nivel de Carrera III).
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 3 de Juio de 1995 hasta las doce horas del día 19 de julio de 1995.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
- Los aspirantes deberán presentar título de TECNICO RADIOLOGO, expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la F. de Medicina y registrado ante el MSP (original y fotocopia).
- La inscripción y relación de méritos se hará en los formularios que a tales efectos se retirarán en Sección Selección con tres fotocopias del mismo.
- Deberán adjuntar además CI, CC y Jura de la Bandera (con fotocopia).
- La descripción del cargo y Bases del Llamado se encuentran a disposición de los interesados en Sección Selección del Hospital de Clíncias de lunes a jueves de 8 a 12 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52972 Jul 06- v Jul 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
CONVOCATORIA

Por Resolución del Consejo de fecha 28.06.95, se convoca a la Asamblea del Claustro de Facultad de Psicología, para el próximo viernes 21 de julio a las 20 horas en Leguizamón 3666, a efectos de considerar: Designación del Decano.
SECRETARIA

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52982 Jul 06- v Jul 06

CONVOCATORIAS

IBINOR S.A.

Asamblea Extraordinaria 30/05/95.
Resolución - Realizar gestiones ante M.S.P. para ceder autorización a Sociedad de Profesionales.
Montevideo, 10/06/95.

27) $ 4.560,00 10/pub 27301 Jul 06- v Jul 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LINETUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995 Nº 1277 Fº 1375 Libro 1 Legajo 12507/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 27309 Jul 06- v Jul 06

MONAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995 Nº 1278 Fº 1376 Libro 1 Legajo 12508/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 27310 Jul 06- v Jul 06

ILMECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995, Nº 1276 Fº 1374 Libro 1 Legajo 12506.

28) $ 1.216,00 1/pub 27311 Jul 06- v Jul 06

GINTAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, co mbustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995 Nº 1296 Fº 1394 Libro 1 Legajo 12526/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 27312 Jul 06- v Jul 06

FLORILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995 Nº 1275 Fº 1373 Libro 1 Legajo 12505/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 27313 Jul 06- v Jul 06

ELITY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995 Nº 1274 Fº 1372 Libro 1 Legajo 12504/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 27314 Jul 06- v Jul 06

CORALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, auto-

motriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995 Nº 1295 Fº 1393 Libro 1 Legajo 12525/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 27315 Jul 06- v Jul 06

BELDAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicacinstrucción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995 Nº 1273 Fº 1371 Libro 1 Legajo 12503/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 27316 Jul 06- v Jul 06

TODALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995 Nº 1272 Fº 1370 Libro 1 Legajo 12502/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 27317 Jul 06- v Jul 06

NEWDOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995; 1299; 1397; Libro 1 Legajo 12529/95.
28) $ 912,00 1/pub 27318 Jul 06- v Jul 06

EQUALIZER FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995; 1298; 1396, Libro 1 Legajo 12528/95.
28) $ 912,00 1/pub 27319 Jul 06- v Jul 06

FINANCIERA UMANSIT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995; 1297; 1395, Libro 1 Legajo 12527/95.
28) $ 912,00 1/pub 27320 Jul 06- v Jul 06

COMPAÑIA RENTOLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995; 1271, 1369, Libro 1 Legajo 12501/95.
28) $ 912,00 1/pub 27321 Jul 06- v Jul 06

CONSULTORA VIRABAT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.6.1995; 1294; 1392 Libro 1,

Legajo 12524/95.
28) $ 912,00 1/pub 27322 Jul 06- v Jul 06

CROSSFIELD COMPANY S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26/6/95, Nº 1338, fº 1486, Lº 2, Legajo 12551/95.
28) $ 760,00 1/pub 27373 Jul 06- v Jul 06

FINANCIERA LONFIELD S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26/6/95,Nº 1337, Fº 1485, Lº 2, Legajo 12550/95.
28) $ 760,00 1/pub 27374 Jul 06- v Jul 06

WINSTAN GROUP S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26/6/95 Nº 1336 Fº 1484, Lº 2,

Legajo 12549/95.
28) $ 760,00 1/pub 27375 Jul 06- v Jul 06

FINANCIERA RITCHEY S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26/6/95 Nº 1334 Fº 1482, Lº 2, Legajo 12547/95.
28) $ 760,00 1/pub 27376 Jul 06- v Jul 06

PORT LEONARD S.A.

U$S 100.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representacio nes, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26/6/95 Nº 1335, Fº 1483 Lº 2, Legajo 12548/95.
28) $ 760,00 1/pub 27377 Jul 06- v Jul 06

NALTON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: NALTON S.A.
Capital: $ 190.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias y conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 06.03.95 con el Nº 451 del Fº 483 al Fº 484 del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 10875/95.
28) $ 3.192,00 1/pub 27378 Jul 06- v Jul 06

REFORMAS

ROMABAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica el artículo 3 del estatuto y agrega al final un último artículo 31.
CAPITAL: $ 34.000 (acciones nominativas).
Registro Público y General de Comercio: 20 de junio de 1995, Nº 1272, Fº 1402, Libro 2, Legajo 11614/95.
28) $ 456,00 1/pub 27308 Jul 06- v Jul 06

"TARPLIR S.A."
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: 2/05/95.
Cambio . Art. 3º: A acciones al portador.
Inscripción: Nº 1317 Fº 1463 Lº 2. Legajo 13226
Fecha: 26/6/95.
28) $ 304,00 1/pub 27389 Jul 06- v Jul 06

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 29 de junio de 1995
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,379000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,397000
Austria	Chelin Austríaco	0700		9,797500
Bélgica	Francos Belgas	0800		28,355000
Brasil	Real	1000		0,918500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,375400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,382000
España	Pesetas	2100		120,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,841000
Holanda	Florines	3100		1,544600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,599500
Italia	Liras	3500		1.629,000000
Japón	Yens	3600		84,480000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,149000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,494100
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,650000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,641500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,227100
Suiza	Francos Suizos	5900		1,146000
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,336000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,561200

Cotizaciones interbancarias

PAISES	MONEDAS	CODIGO		COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,280	6,290
Brasil	Real Billete	1001	$	6,850	6,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,305	6,310
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,310	6,312
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,310	6,312

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			6	
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3/07/95	6	1/1
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	3/07/95	6	
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3/07/95	6	
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3/07/95	6	
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	3/07/95	6	
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	3/07/95	3	3/1
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	3/07/95	6	11/1
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	3/07/95	4	5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	3/07/95	4	3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	3/07/95	1	5/1

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,300
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	159,500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,260
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	440,500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52937 Jul 06- v Jul 06

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Neg. local al cierre de las operaciones